



MEMORIA ANUAL 2020

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

V.E./21.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	1/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





-CONCEJALÍA/DELEGACIÓN:

Gemma del Corral Parra

-DIRECCIÓN:

Luis Medina-Montoya Hellgren

-RESPONSABLE DE CALIDAD:

Tatiana Cardador Jiménez

-INFORMACIÓN FACILITADA POR:

Inmaculada Fernández Ruiz (SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO), Salvador Florido Güemes (SERVICIO VIGILANCIA SANITARIO AMBIENTAL), Rocío Velasco Bermúdez (SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES), Enrique Nadales Zayas (SECCIÓN BIODIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL), Yolanda Chinchilla Filpo (SERVICIO CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN: SECCIÓN DE CALIFICACIONES AMBIENTALES Y CONTROL DE RUIDO) y Francisca González Sepúlveda (SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA).

-COORDINADA Y REVISADA POR:

Tatiana Cardador Jiménez (STAFF DEL ÁREA) y Andrés Camino Romero (SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO).

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	2/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN GENERAL	7
II.-SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	9
II.1.-Introducción	9
II.2.-Denuncias tramitadas	10
II.3.-Expedientes sancionadores incoados.	10
II.4.-Medidas cautelares	10
II.5.-Denuncias mensuales por Distrito	11
II.6.-Denuncias mensuales por Tipo	12
II.7.-Comparativa años 2019-2020.	13
II.7.1.-Totales mensuales	13
II.7.2.-Denuncias por Tipo	14
II.7.3.-Denuncias mensuales por Distrito	15
II.8.-Otros datos	16
II.8.1.-Remisión de expedientes	16
II.8.2.-Resoluciones de recursos, informes jurídicos y expedientes de dispensa de los objetivos de Calidad Acústica	16
II.8.3.-Registros de entrada y salida de documentos	16
II.8.4.-Envíos de documentos a través de la empresa de mensajería	17
II.8.5.-Atenciones ciudadanas	17
II.9.-Indicadores Estado de la Ciudad	18
II.9.1.-Quejas y sugerencias	19
III.-SERVICIO VIGILANCIA SANITARIO AMBIENTAL	21
III.1.-Introducción	21
III.2.-Objetivos y proyectos gestionados durante 2020	22
III.2.1.-Creación de la web del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental	22
III.2.2.-Proyecto actuaciones desarrolladas en el Paraje Natural del Guadalhorce	22
III.3.-Datos e indicadores de gestión del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental	24
III.3.1.-Centro Zoosanitario Municipal	24
III.3.1.1.-Entrada y salida de animales en el Centro Zoosanitario Municipal	24
III.3.1.2.-Indicadores de gestión del Centro Zoosanitario Municipal	27
III.3.2.-Prevención y control de plagas de incidencia en la salud pública	27
III.3.2.1.-Servicios demandados de control de plagas	28
III.3.2.2.-Actuaciones planificadas de control de plagas	30

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	3/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





III.3.2.3.-Programa de control de aves urbanas	31
III.4.-Actuaciones administrativas	32
III.4.1.-Documentos y expedientes sancionadores	32
III.4.2.-Licencias para la tramitación de animales Potencialmente peligrosos e inscripciones en el Registro Municipal de A.P.P.	33
III.5.-Negociado Control Calidad del Agua	33
IV.-SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	39
IV.1.-Introducción	39
IV.2.-Actuaciones por Distritos	41
IV.3.-Planes prevención incendios parques forestales	47
IV.4.-Parques infantiles	48
IV.5.-Expedientes sancionadores	49
IV.6.-Autorizaciones	49
IV.7.-Subvenciones y avales	50
IV.8.-Satisfacción del cliente	50
IV.9.-Evolución del número de visitas al Jardín Botánico Histórico “La Concepción”	51
IV.10.-Investigación y divulgación del Jardín Botánico Histórico “La Concepción”	52
V.-SECCIÓN BIODIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	63
V.1.-Introducción	63
V.2.-Programas Educativos y Pasaporte Verde	63
V.3.-Acciones de Concienciación. MCTQ	66
V.4.-Centro de Recuperación del Camaleón	69
V.5.-Centro Asesor Ambiental	71
V.6.-Otras	78
VI.-SERVICIO CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN: SECCIÓN DE CALIFICACIONES AMBIENTALES Y CONTROL DE RUIDO	79
VI.1.-Introducción	79
VI.2.-Actuaciones relativas a Calificaciones Ambientales	79
VI.2.1.-Expedientes que están tramitando la Calificación Ambiental	79
VI.3.-Actuaciones relativas a denuncias	82
VI.3.1.-Denuncias recibidas	82
VI.4.-Actuaciones relativas a permisos	83
VI.5.-Citas previas / Consultas técnicas	84
VI.6.-Declaraciones Responsables	85

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	4/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





VII.-SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA	89
VII.1.-Introducción	89
VII.2.-Datos relativos al Presupuesto de Gastos del Área de Sostenibilidad Medioambiental 2020	90
VII.3.-Datos totales relativos a Facturas tramitadas	93
VII.4.-Datos relativos a Contratos	94
VII.5.-Datos relativos a Anticipos de Caja fija	95
VII.6.-Datos relativos a Subvenciones	96
VII.7.-Datos relativos al Registro de Bienes	100
VIII.-INFORME RELATIVO A LA VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS ODS	103
VIII.1.-Introducción	103
VIII.2.-Metodología	103
VIII.3.-Principales conclusiones	103
VIII.4.-Los objetivos de desarrollo sostenible en los Presupuestos del Área	105
VIII.5.-Necesidad de aceleradores: Formación E I+D+I	107
VIII.6.-Acciones destacadas	109
IX.-LISTADO PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	117

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	5/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	6/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



I.-INTRODUCCIÓN GENERAL

El Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga tiene como Misión prioritaria impulsar, gestionar y controlar los servicios públicos en materia de medio ambiente urbano, que se prestan a la ciudadanía en el marco de las competencias que le han sido asignadas, con el objetivo de alcanzar un entorno más sostenible, más habitable y de mayor calidad para uso, disfrute y seguridad de las personas que habitan en nuestra ciudad.

Se integran entre sus funciones y competencias, el mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines, parques forestales y parques infantiles, la vigilancia sanitario ambiental, el control de plagas, aves y animales, el control del agua de consumo y de las instalaciones en la prevención de la legionella, la evaluación medioambiental para la prevención de las incidencias sobre el medio ambiente de las actividades privadas mediante la calificación ambiental de actividades, proyectos e instalaciones, el control de la contaminación acústica, la calidad del aire y los suelos contaminados, la vigilancia y sanción de infracciones en estas materias, así como la concienciación, educación y sensibilización ciudadana sobre la sostenibilidad medioambiental urbana y la preservación de su biodiversidad.

La prestación de servicios esenciales para la ciudadanía, optimizando los recursos materiales y humanos, y tomando la excelencia como **método de trabajo, son algunos** de los retos diarios de nuestra gestión.

Los **valores del Área** de Sostenibilidad Medioambiental son:

- La prestación de los servicios de manera óptima y eficaz, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- La orientación al usuario/a de los servicios que ofrece el Área de Sostenibilidad Medioambiental.
- El compromiso con la calidad y la mejora continua.
- La eficacia, eficiencia y ética en la gestión.
- La Innovación tecnológica y modernización.
- La responsabilidad y profesionalidad de las personas, cumpliendo en todo momento con la legislación vigente.
- El apoyo a la economía local y sus emprendedores a través de la optimización, simplificación y racionalización de tiempos y procedimientos.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	7/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



- La formación continuada de las personas.
- La transparencia en la gestión y fomento de la participación de los ciudadanos en el Medio Ambiente mediante la incorporación de las nuevas tecnologías, en cumplimiento a la normativa vigente.

Con estos valores, objetivos y líneas estratégicas, desde el Área de Gobierno de Sostenibilidad Medioambiental, presento la Memoria de Gestión del año 2020, resultado resumido del trabajo realizado por las distintas unidades orgánicas que lo componen a lo largo de dicho año; un año difícil por las circunstancias que a nivel mundial nos ha tocado vivir, pero en el que hemos tenido necesidad de afrontar y superar grandes retos, para los que en principio no había una previsión; sobre todo en materia de la mejora y adaptación de los procesos en sede electrónica, la implantación de un sistema de cita previa telemática o la reorganización de la atención al público, todo ello sin dejar de prestar en ningún momento los servicios que nos han sido encomendados.

No quisiera finalizar esta introducción sin antes agradecer sinceramente el esfuerzo realizado por todo el personal del Centro Municipal de Informática (CEMI), por su excelente trabajo y constante colaboración y atención para permitir, en tiempo record, el teletrabajo de la gran mayoría de los trabajadores del Área a quienes me honro en dirigir y a las que también quisiera agradecer y reconocer, el gran empeño, dedicación y compromiso que han demostrado durante este año tan complicado. Nada de lo conseguido habría sido posible sin ellos.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	8/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





II.-SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

II.1.-Introducción

Se hace necesario, a la hora de obtener y hacer las valoraciones correspondientes de los datos obtenidos en este año, tener en cuenta los siguientes aspectos:

-El día 14 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Alarma Sanitaria.

-A partir de entonces, y ante el cierre de la mayoría de los edificios municipales, se decidió que el personal adscrito al Área trabajara en casa a través de Teletrabajo.

-El 29 de mayo, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, emite circular comunicando el pase a Fase II del Municipio de Málaga a partir del día 1 de junio y disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

“Deberán asistir presencialmente al centro de trabajo los/las trabajadores/as que presten servicios de Atención a la Ciudadanía, así como los que sean determinados por cada Servicio para la correcta prestación del Servicio Público correspondiente”.

** Se pone en conocimiento de los ciudadanos los buzones de los distintos Servicios del Área donde podrán dirigir sus consultas o documentos y se establece un punto de atención telefónica atendida en modalidad de teletrabajo por funcionario adscrito al Servicio Jurídico que, mediante cumplimentación de plantilla elaborada al efecto va derivando las mismas a cada uno de los servicios correspondientes.

Igualmente la documentación presentada por los usuarios se recoge en el Registro General, Registro General de la Gerencia de Urbanismo, Juntas de Distrito, OMACS y ORVE. También se da opción al ciudadano que envíe documentación a través del buzón genérico si viene debidamente identificada y firmada.

-El día 21 de junio se levanta el estado de alarma y continuamos atendiendo a la ciudadanía según lo establecido.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	9/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



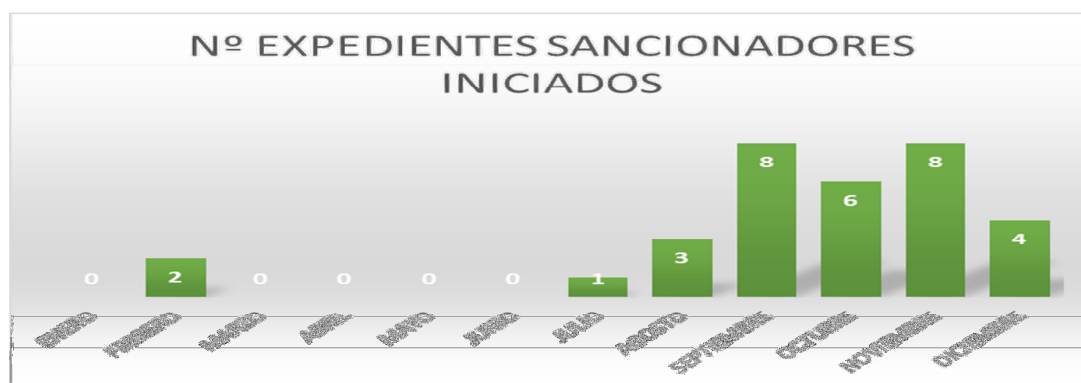


II.2.-Denuncias tramitadas

	Totales mensuales												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Nº DENUNCIAS ENTRAN	12	30	6	1	8	31	14	29	51	24	17	15	238
Nº EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	0	2	0	0	0	0	1	3	8	6	8	4	32
Nº MEDIDAS CAUTELARES DE CIERRE Y PRECINTADO	0	0	0	0	0	3	0	3	4	8	2	1	21



II.3.-Expedientes sancionadores incoados



II.4.-Medidas cautelares



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	10/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





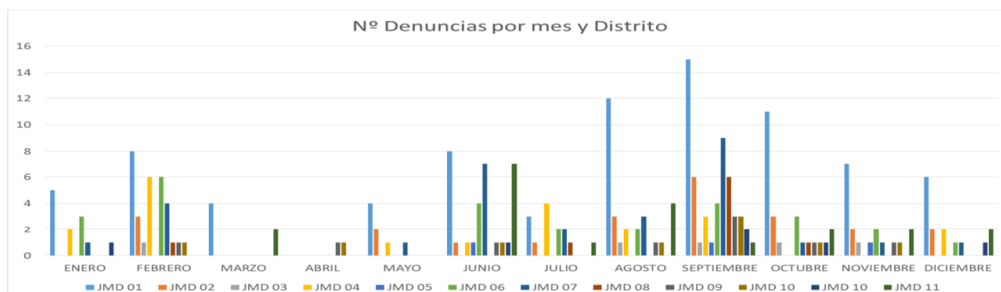
Durante el año 2020 se han registrado de entrada 238 denuncias, siendo el mes de Septiembre el que más denuncias ha tenido **(51)** y los que menos el mes de mayo **(8)** y marzo **(6)**.

En cuanto a los expedientes sancionadores se han incoado 32 a lo largo del año, destacando el mes de noviembre **(8)** y el mes de julio **(1)**.

Se adoptaron 21 medidas cautelares de cierre y precintado con **8** en el mes de octubre y **1** en el mes de diciembre.

II.5.-Denuncias mensuales por Distrito

	Total denuncias mensuales por Distrito												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
JMD 01	5	8	4	0	4	8	3	12	15	11	7	6	83
JMD 02	0	3	0	0	2	1	1	3	6	3	2	2	23
JMD 03	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	5
JMD 04	2	6	0	0	1	1	4	2	3	0	0	2	21
JMD 05	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3
JMD 06	3	6	0	0	0	4	2	2	4	3	2	1	27
JMD 07	1	4	0	0	1	7	2	3	9	1	1	1	30
JMD 08	0	1	0	0	0	0	1	0	6	1	0	0	9
JMD 09	0	1	0	1	0	1	0	1	3	1	1	0	9
JMD 10	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	1	6
JMD 11	0	0	2	0	0	7	1	4	1	2	2	2	21



Del total de denuncias registradas es en el Distrito 1 Centro donde más se han producido **(83)**, destacando el mes de septiembre como el que más denuncias ha recibido **(15)** y el de abril como el que menos **(0)**.

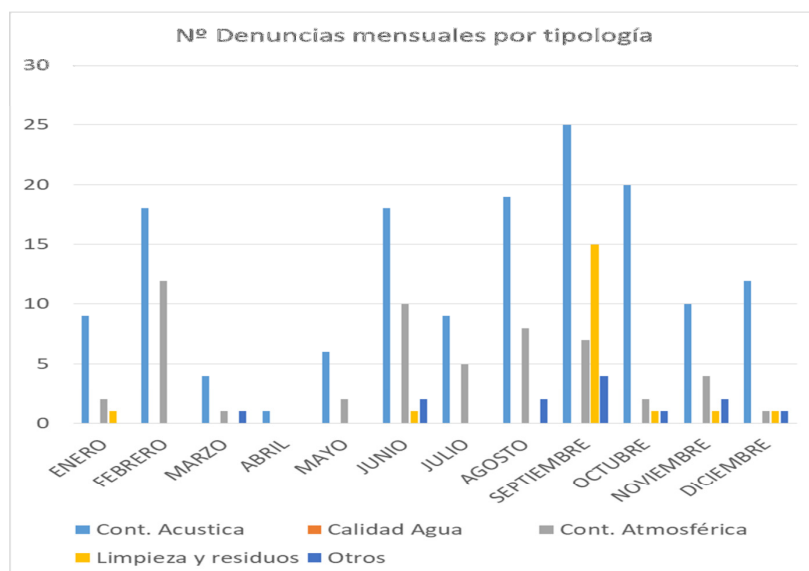
En cuanto al distrito que menos denuncias ha recibido ha sido el Distrito 5 Palma-Palmilla con **3**, asignándose estas a los meses de junio, septiembre y noviembre.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	11/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



II.6.-Denuncias mensuales por Tipo

Nº de DENUNCIAS totales mensuales por TIPO													TOTAL
TIPO DENUNCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Cont. Acústica	9	18	4	1	6	18	9	19	25	20	10	12	151
Calidad Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cont. Atmosférica	2	12	1	0	2	10	5	8	7	2	4	1	54
Limpieza y residuos	1	0	0	0	0	1	0	0	15	1	1	1	20
Otros	0	0	1	0	0	2	0	2	4	1	2	1	13



De la tipología de denuncias que registramos en nuestra aplicación GDA destaca la Contaminación Acústica con **151** denuncias a lo largo del año. Siendo los meses que más denuncias de este tipo han recibido los de septiembre (**25**) y octubre (**20**) y los que menos abril (**1**) y marzo (**4**).

El tipo que menos denuncias ha recibido es la de **Otros** (**13**), con el mes de septiembre como el que más ha recibido (**4**) y los que menos marzo y diciembre (**1**).

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	12/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





II.7.-Comparativa años 2019-2020

II.7.1.-Totales mensuales

	Totales mensuales 2020												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
Nº DENUNCIAS ENTRAN	12	30	6	1	8	31	14	29	51	24	17	15	238
Nº EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	0	2	0	0	0	0	1	3	8	6	8	4	32
APERCIBIMIENTOS	12	30	6	0	0	12	3	4	16	1	37	7	128
NOTIFICACIONES A INTERESADOS	26	26	50	0	1	15	57	24	61	52	99	15	426
ALEGACIONES	25	29	15	0	2	20	20	20	16	19	19	27	212
INFORMES RECIBIDOS DE OTROS SERVICIOS	48	26	36	0	10	5	83	75	29	26	4	4	346
ENVÍOS DE DENUNCIAS REALIZADOS A OTROS SERVICIOS	47	58	39	0	8	41	77	78	78	110	97	30	663
ARCHIVO DE DENUNCIAS	6	10	10	0	0	8	13	40	39	18	26	27	197
Nº MEDIDAS CAUTELARES DE CIERRE Y PRECINTADO	0	0	0	0	0	3	0	3	4	8	2	1	21

	Totales mensuales 2019												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
Nº DENUNCIAS ENTRAN	20	30	35	16	41	23	34	19	34	28	24	16	320
Nº EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	0	1	6
Nº MEDIDAS CAUTELARES DE CIERRE Y PRECINTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A partir del mes de enero de 2020 se ha procedido de forma “casi manual” a la obtención de datos que hasta ahora no se habían medido, por lo que la comparativa con años anteriores no va a poder realizarse.

De los datos comparables, número de denuncias que han entrado, destaca el año 2019 (320), frente al año 2020 (238). En el año 2020 el mes que más denuncias registró fue el de septiembre (51) y el que menos el mes de abril (1). En cambio, en el

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	13/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



año 2019 el mes que más denuncias recibió fue el de mayo (**41**) y los que menos diciembre y abril (**16**).

En cambio el número de expedientes sancionadores incoados se ha visto incrementado en el año 2020 (**32**) con respecto al año 2019 (**6**). Los meses en que se incoaron más expedientes fueron noviembre (**10**) en el año 2020 y octubre (**2**) en el año 2019.

En 2020 se adoptaron **21** medidas cautelares de cierre y precintado, frente a 2019 que no se adoptó ninguna.

II.7.2.-Denuncias por Tipo

Nº de DENUNCIAS totales mensuales por TIPO 2020													
TIPO DENUNCIA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
Cont. Acustica	9	18	4	1	6	18	9	19	25	20	10	12	151
Cont. Atmosférica	2	12	1	0	2	10	5	8	7	2	4	1	54
Limpieza y residuos	1	0	0	0	0	1	0	0	15	1	1	1	20
Otros	0	0	1	0	0	2	0	2	4	1	2	1	13

Nº de DENUNCIAS totales mensuales por TIPO 2019													
TIPO DENUNCIA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
Cont. Acustica	13	14	22	11	23	17	22	13	21	19	16	13	204
Cont. Atmosférica	3	7	8	2	10	4	8	4	7	4	6	2	65
Limpieza y residuos	1	5	4	2	3	2	0	0	3	1	1	0	22
Otros	3	4	1	1	5	0	4	2	3	4	1	1	29

Respecto a la tipología de denuncias sigue siendo la más destacada la de Contaminación Acústica, tanto en 2020 (**151**) como 2019 (**204**), aunque fue el año 2019 el que más denuncias recibió de este tipo, lo que supone casi un 26% más de denuncias.

Los meses que más denuncias de este tipo recibieron difieren, ya que en 2020 fue el mes de septiembre (**25**) y en 2019 fue el de mayo (**23**).

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	14/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





El tipo de denuncia menos registrado fue el de Otros tanto en 2020 (**13**) como en 2019 (**29**), es decir, casi un 45% más.

II.7.3.-Denuncias mensuales por Distrito

Total denuncias mensuales por Distrito 2020													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
JMD 01	5	8	4	0	4	8	3	12	15	11	7	6	83
JMD 02	0	3	0	0	2	1	1	3	6	3	2	2	23
JMD 03	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	5
JMD 04	2	6	0	0	1	1	4	2	3	0	0	2	21
JMD 05	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3
JMD 06	3	6	0	0	0	4	2	2	4	3	2	1	27
JMD 07	1	4	0	0	1	7	2	3	9	1	1	1	30
JMD 08	0	1	0	0	0	0	1	0	6	1	0	0	9
JMD 09	0	1	0	1	0	1	0	1	3	1	1	0	9
JMD 10	1	0	0	0	0	1	0	0	2	1	0	1	6
JMD 11	0	0	2	0	0	7	1	4	1	2	2	2	21

Total denuncias mensuales por Distrito 2019													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTALES
JMD 01	8	9	15	4	15	7	18	8	13	9	8	3	117
JMD 02	1	1	1	0	5	2	1	1	4	3	3	1	23
JMD 03	0	3	2	0	0	0	0	1	0	1	2	0	9
JMD 04	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	3	20
JMD 05	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
JMD 06	0	7	4	6	4	5	5	0	5	7	4	2	49
JMD 07	5	8	9	5	6	2	6	3	5	2	1	1	53
JMD 08	0	1	1	0	2	0	0	1	1	0	0	0	6
JMD 09	2	0	1	0	2	2	0	0	1	0	0	0	8
JMD 10	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	4
JMD 11	3	0	1	0	6	3	2	2	1	2	3	1	24

En cuanto al número de denuncias registradas de cada Distrito, es el Distrito 1 Centro el que más denuncias recibe tanto en 2020 (**83**) como en 2019 (**117**). Se observa, por tanto, un decremento de un 29 % en 2020 con respecto a 2019.

El Distrito 5 Palma-Palmilla es el que menos denuncias recibe tanto en 2020 (**3**), como en 2019 (**2**).

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	15/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



II.8.-Otros datos

II.8.1.-Remisión de expedientes

REMISIÓN DE EXPEDIENTES 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Al Juzgado de lo contencioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informes suspensión ejecución actos administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
al Jurado tributario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REMISIÓN DE EXPEDIENTES 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Al Juzgado de lo contencioso	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4
Informes suspensión ejecución actos administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
al Jurado tributario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Respecto a los expedientes remitidos al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, al Jurado Tributario o Informes de Suspensión de Ejecución de Actos Administrativos, destacamos el envío de **4 expedientes** al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los meses de febrero, junio, septiembre y octubre.

II.8.2.-Resoluciones de recursos, informes jurídicos y expedientes de dispensa de los objetivos de Calidad Acústica

RESOLUCIONES DE RECURSOS E INFORMES JURÍDICOS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Resolución de recursos por vía administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informes jurídicos	0	2	0	2	2	1	0	0	0	1	0	2	10

RESOLUCIONES DE RECURSOS E INFORMES JURÍDICOS 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Resolución de recursos por vía administrativa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Informes jurídicos	0	1	0	7	0	0	0	1	0	0	0	0	9

En el Servicio Jurídico-Administrativo se emitieron 10 informes jurídicos en 2020, frente a los 9 informes que se emitieron en 2019.

II.8.3.-Registros de entrada y salida de documentos

REGISTROS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Entrada	377	477	231	840	238	367	332	465	325	368	382	305	4707
Salida	389	525	300	135	170	608	461	283	426	495	517	347	4656

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	16/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





REGISTROS DE DOCUMENTOS 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Entrada	365	382	458	456	468	406	528	588	394	466	467	366	5344
Salida	361	560	598	518	531	457	515	317	475	643	587	528	6090

Los documentos que tuvieron entrada en el Área fueron **4707** en el año 2020, frente a los **5.344** que entraron en 2019.

Los documentos a los que se les dio salida desde el Área fueron **4.656** en el año 2020 y **6.090** en el año 2019.

II.8.4.-Envíos de documentos a través de la empresa de mensajería

ENVÍOS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Correos	189	151	60	0	52	400	150	149	185	224	253	111	1924

ENVÍOS 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Correos	200	276	178	190	196	111	112	165	163	209	299	154	1640

Los documentos que se enviaron a través de la empresa de mensajería Manipulae fueron **1.924** en 2020 frente a los **1.640** en 2019.

El mes que más envíos se realizó en 2020 fue el de junio (**400**), mientras que en 2019 fue el de noviembre (**299**).

II.8.5.-Atenciones ciudadanas

ATENCIÓNES CIUDADANAS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Servicio Jurídico	48	106	26	0	0	34	62	31	22	25	19	7	380
Control de ruido y calificaciones	111	207	52	0	0	34	44	31	43	39	31	5	597
Servicio de Vigilancia Sanitaria	34	52	19	0	0	43	75	61	50	41	28	2	405
STL y Línea 900	16	26	13	0	0	34	63	58	48	28	23	8	317
Parques y Jardines	11	24	8	0	0	26	14	18	26	15	4	1	147
Concejal	1	2	1	0	0	0	1	1	1	1	3	0	11
Sección de Mda y Biodiversidad	1	3	2	0	0	1	2	2	0	0	0	0	11
Otras áreas	5	8	2	0	0	19	12	11	30	35	26	3	151
Director	1	3	1	0	0	1	2	1	8	1	1	1	20
TOTALES	228	431	124	0	0	192	275	214	228	185	135	27	2039

ATENCIÓNES CIUDADANAS 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Servicio Jurídico	0	92	118	103	126	107	129	54	87	92	113	106	1127
Control de ruido y calificaciones	207	198	202	169	219	186	195	118	188	154	144	125	2105
Servicio de Vigilancia Sanitaria	73	49	51	47	78	62	82	27	56	65	51	43	684
STL y Línea 900	27	34	40	34	27	37	45	19	37	21	20	22	363
Parques y Jardines	24	25	21	18	17	15	27	21	24	31	33	24	280
Concejal	6	5	3	1	1	3	11	2	3	4	1	5	45
Sección de Mda y Biodiversidad	2	3	1	0	0	4	1	2	0		4	2	19
Otras áreas	23	17	3	17	16	11	9	20	12	10	6	18	64
Director	8	1	5	6	3	4	2	2	0	6	1	2	40
TOTALES	370	424	444	395	487	429	501	265	407	383	373	347	4727

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	17/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



En 2020 se han realizado un total de **2.039** atenciones ciudadanas, a partir del mes de junio la atención ha sido principalmente telefónica y a través de correos electrónicos, lo que supone prácticamente un 57% menos frente a 2019 con un total de **4.727**.

El Servicio que más demanda suscitó en 2019 fue la Sección de Calificaciones Ambientales y Control de Ruido (**2.105**), seguida del Servicio Jurídico (**1.127**).

En 2020 el Servicio más demandado ha sido de nuevo la Sección de Calificaciones Ambientales y Control de Ruidos (**597**) y el Servicio de Vigilancia Sanitaria (**405**).

II.9.-Indicadores Estado de la Ciudad

INDICADORES 2020	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acum.
Nº de liquidaciones emitidas	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	2	1	8
Importe recaudado	0	10200	0	0	0	0	1001	0	150	781	751.25	1202	13334
Expedientes a JGL de Dispensa de los objetivos de Calidad Acústica	5	7	3	0	0	2	4	0	0	0	5	2	28
Visitas a la web del Área	4004	4283	3.217	3.182	4.200	4.455	4123	3840	3.870	3.497	3615	3347	45633

INDICADORES 2019	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acum.
Nº de liquidaciones emitidas	5	0	0	0	1	0	0	3	4	0	0	0	13
Importe recaudado	2632	0	0	0	601	0	0	290	11206	0	0	0	14729
Expedientes a JGL de Dispensa de los objetivos de Calidad Acústica	6	3	5	13	12	8	1	1	2	8	5	3	67
Visitas a la web del Área	2705	2536	3.249	3.121	3.486	3449	3927	3678	3.946	3792	3498	3333	40720

En cuanto a los indicadores recogidos para el debate del Estado de la Ciudad, tenemos que en 2020 se emitieron **8 liquidaciones** por infracción a la Ordenanza para la Prevención y Control de Ruido y Vibraciones, Ordenanza para la Limpieza de Espacios Públicos y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Ordenanza frente a la Contaminación Atmosférica, por un importe de **13.334 euros**.

En 2019 se emitieron **13 liquidaciones** por un importe de **14.729 euros**.

En 2019 se tramitaron **67** expedientes de Dispensa de los objetivos de Calidad Acústica, frente a los **28** que se tramitaron en 2020.

Las visitas a la web del Área que se realizaron en 2020 fueron **45.633** frente a las **40.720** que se realizaron en el año 2019.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	18/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





II.9.1.-Quejas y sugerencias

QUEJAS Y SUGERENCIAS 2020														
CÓD.	INDICADORES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acum.
QyS 01	Nº de Quejas y Sugerencias RECIDADAS responsabilidad de Servicio Jurídico	4	4	2	0	5	6	4	4	8	4	3	2	46

QUEJAS Y SUGERENCIAS 2019														
CÓD.	INDICADORES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acum.
QyS 01	Nº de Quejas y Sugerencias RECIDADAS responsabilidad de Servicio Jurídico	2	2	8	3	5	8	6	5	7	5	2	2	55

Las quejas y sugerencias tramitadas por el Servicio Jurídico Administrativo fueron **55** en el año 2019 y **46** en el año 2020. Siendo el mes con más quejas Septiembre (**8**) en 2020 y marzo y junio (**8**) en el año 2019.

A partir del mes de agosto de 2020 comenzaron a llegar al buzón genérico del Área desde la Subdelegación del Gobierno en Málaga, escritos comunicando la celebración de manifestaciones y solicitando informes de las autoridades sanitarias provinciales sobre la incidencia que la manifestación podía tener sobre la propagación de la enfermedad del SARS-COV-2, ponderando especialmente el estado actual de la pandemia en la provincia de Málaga, así como si las medidas preventivas propuestas por los organizadores eran suficientes o no para paliar el riesgo y proponiendo, en su caso, medidas adicionales.

Durante los 4 meses transcurridos desde agosto a diciembre se han elaborado un total de **100** informes manifestando que el Área de Sostenibilidad Medioambiental carecía de competencias sobre el asunto referenciado.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	19/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	20/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



III.-SERVICIO VIGILANCIA SANITARIO-AMBIENTAL

III.1.-Introducción

El Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental, adscrito al Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, es responsable de las funciones y competencias atribuidas legalmente a las administraciones locales en materia de protección y control higiénico-sanitario de los animales de compañía, así como de los animales potencialmente peligrosos, la prevención y control de plagas de incidencia en la salud pública, el control higiénico-sanitario de aguas de consumo, control higiénico-sanitario de piscinas y el registro municipal y control higiénico-sanitario de instalaciones exteriores de mayor riesgo en la transmisión de legionelosis: torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

Particularmente, se abordan los trámites administrativos e inspecciones relativas a denuncias y expedientes sancionadores derivados de la sospecha o existencia de infracciones a la normativa legal vigente en materia de animales de compañía, de plagas de incidencia en la salud pública y aguas de consumo humano, piscinas públicas y privadas de uso colectivo, torres de refrigeración y condensadores evaporativos, así como la tramitación de las denuncias correspondientes a hechos constitutivos de infracciones leves a la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia de Animales de Compañía y Animales Potencialmente Peligrosos constatados por agentes de la Policía, y la instrucción de los expedientes sancionadores que pudieran iniciarse a instancias de ello en el Organismo Autónomo Gestión Tributaria. Igualmente se mantienen en el Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental (en adelante SVSA) las actuaciones de inspección veterinaria municipal para la constatación de las infracciones causadas por animales de compañía y la tramitación completa de las denuncias y expedientes sancionadores cuyo motivo sea la insalubridad en viviendas y solares.

También le corresponde al SVSA la expedición de licencias administrativas para la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el mantenimiento del registro municipal de estos animales y el registro de establecimientos de animales, además de la gestión del Centro Zoonosológico Municipal y el desarrollo de las actuaciones de control de plagas de incidencia en la salud pública.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	21/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



III.2.-Objetivos y proyectos gestionados durante 2020

III.2.1.-Creación de la web del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental

En 2020 se ha iniciado la creación de la web del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental (SVSA), acorde con las últimas tendencias en webs públicas y para favorecer especialmente el conocimiento que sobre el SVSA tiene la ciudadanía malagueña. **El objetivo continúa desarrollándose en el presente año 2021.**

III.2.2.-Proyecto actuaciones desarrolladas en el Paraje Natural del Guadalhorce

En Málaga la casuística de presentación de plagas de mosquitos incide especialmente en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce, y en su entorno. Así, actualmente, si bien el espacio en cuestión se trata de un Paraje Natural protegido, competencia de la administración autonómica en cuanto a su gestión y mantenimiento, el Ayuntamiento de Málaga, en aras al interés y salud pública y atendiendo a las demandas ciudadanas, ha llevado a cabo determinadas actuaciones de control de los mosquitos en la zona. Así, las particularidades naturales de la zona y la posible presencia de nuevas especies de mosquitos y otros factores naturales favorecen tanto la proliferación de mosquitos que las poblaciones de estos fluctúan bastante en el tiempo y, como ha ocurrido en estos últimos 4 años, llegan a ocasionar verdaderos problemas, no solo por las molestias que ocasionan a los vecinos del entorno, sino también por los posibles riesgos para la salud. Por ello, desde el año 2017 se han llevado a efecto contratos para implantar un programa de vigilancia y control de mosquitos intensivo que reforzara la actuación habitual, tanto en el mismo paraje como en el de su entorno.

El servicio que presta anualmente la empresa contratada es el siguiente:

-Vigilancia y control de larvas de mosquitos en el PjN de la Desembocadura del Guadalhorce y su entorno:

Vigilancia del paraje natural con realización de técnica para la recolección de larvas de mosquitos, “dipping”, en las orillas de las lagunas y charcas presentes, y posterior tratamiento con insecticidas larvicidas cuando haya presencia de larvas.

Para los espacios protegidos se utiliza *Bacillus thuringiensis* var. *Israelensis* 1200 U.I.T./mg serotipo H-14. En los canales perimetrales se utiliza insecticida a base de Diflubenzuron 2 %. Para la red de imbornales, *Bacillus thuringiensis* subespecie *Israelensis* serotipo H-14, Cepa AM6552 4,7 % y *Bacillus thuringiensis* subespecie

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	22/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



sphaericus 2362, Cepa ABTS 1743 2,9 %.

La actuación se realiza como mínimo 2 días a la semana con presencia de 2 aplicadores de biocidas, utilizando 10 horas en total por semana. En casos excepcionales de gran presencia de larvas, como por ejemplo tras grandes temporales de Levante, se pueden intensificar puntualmente estas actuaciones.

-Control de mosquitos (adulticidas) en el entorno del PjN de la Desembocadura del Guadalhorce y su entorno:

1.-Control adulticida Hotspot, consistente en la vigilancia y/o aplicación de insecticida adulticida piretroide mediante carretilla pulverizadora de 100 litros de capacidad, dirigida hacia zonas de refugio diurno de las poblaciones de mosquitos. La actuación se realiza a demanda del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental cuando no hay otra posibilidad de control, con un total de 20 tratamientos anuales a demanda, 4 horas/día.

2.-Control adulticida con atomizador, utilizando un equipo formado por un cañón pulverizador que va montado sobre un vehículo adecuado a las circunstancias del terreno. Este cañón se puede utilizar sin necesidad de manipular los contenedores de materia activa, ofreciendo una máxima seguridad para los operadores y el medio ambiente. El alcance del cañón es de unos 30 metros y tiene adaptadores de silencio.

La actuación se realiza a demanda, con un total de 8 tratamientos anuales, 4 horas/día.

3.-Trampas de captura de mosquitos adultos, en forma de terminales urbanos, compactos y discretos. Estos atraen a los mosquitos simulando la respiración humana a través del dióxido de carbono en pequeñas cantidades y un coctel olfativo. Tienen un radio de operación aproximado de 60 metros, con sistema para programar el horario de funcionamiento del terminal. Conexión a la red de alumbrado público. Con sistema antirrobo.

Se instalaron y mantienen 6 trampas en el entorno del PjN Desembocadura del Guadalhorce para proteger a la comunidad residente en la barriada de Guadalmar y recuento de mosquitos semanal.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren		Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones			Página	23/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==				



III.3.-Datos e indicadores de gestión del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental

III.3.1.-Centro Zoosanitario Municipal

El Centro Zoosanitario Municipal gestiona diariamente, la recogida y acogida de animales abandonados y perdidos, así como de animales entregados por sus propietarios.

III.3.1.1.-Entrada y salida de animales en el Centro Zoosanitario Municipal

En relación a la gestión de entradas, estancias y salidas de animales de compañía, principalmente perros y gatos en el Centro, se exponen comparativamente los datos obtenidos durante 2020, en relación con el año anterior, lo cual permite observar la tendencia de la ciudadanía respecto a la tenencia de animales de compañía, así como del uso que ésta hace de los servicios municipales:

Entradas/Salidas Perros			
	2019	2020	% Var.
Recogidos por los Servicios Municipales	196	174	-11,22 %
Entregados por sus propietarios	556	331	-40,47 %
Total Ingresos	752	505	-32,85 %
Adoptados en el CZM	156	136	-12,82 %
Rescatados por sus propietarios	98	57	-41,84 %
Cedidos a otras instituciones	257	245	-6,49 %
Total Salidas	511	438	-15,12 %
Total Eutanasias	216	78	-63,55 %
Muertes naturales	24	22	-8,33 %

Entradas/Salidas Gatos			
	2019	2020	% Var.
Recogidos por los Servicios Municipales	482	367	-23,86 %
Entregados por sus propietarios	174	135	-22,86 %
Total Ingresos	656	502	-23,59 %
Adoptados en el CZM	17	45	164,71 %
Rescatados por sus propietarios	12	12	0,00 %
Cedidos a otras instituciones	323	226	-30,03 %

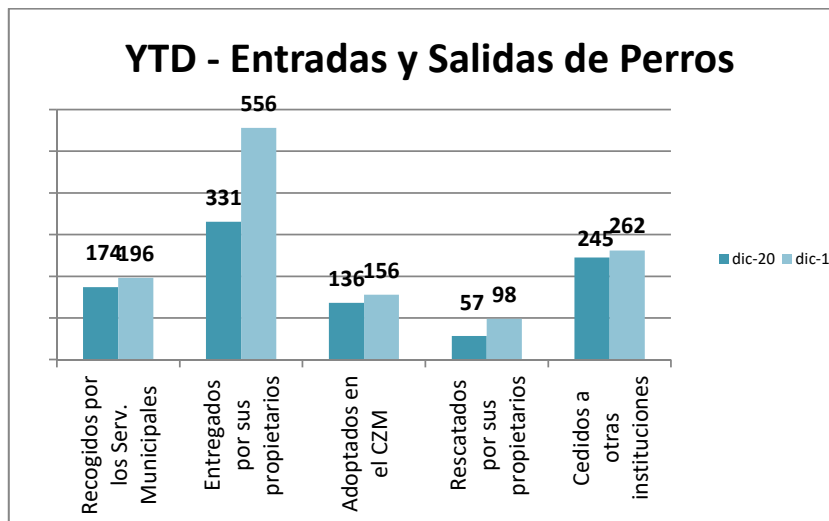
Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	24/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Total Salidas	352	283	-19,60 %
Total Eutanasias	271	139	-49,64 %
Muertes naturales	32	50	56,25 %

En comparación con el año anterior, la entrada de animales se ha reducido ostensiblemente en cuanto a cánidos y también a gatos. Este descenso ha sido mucho menor para las entradas por los servicios municipales que para las de los entregados por sus propietarios, en el caso de los perros, y semejante el descenso en el caso de los gatos. En cuanto a las salidas, se produce en total un descenso menor en el caso de perros y gatos de un año para otro, en comparación con el descenso de entradas. No obstante, hay un descenso grande de los rescatados por sus propietarios, en el caso de los perros. Para los gatos, se puede observar un aumento notable de las adopciones en el CZM.

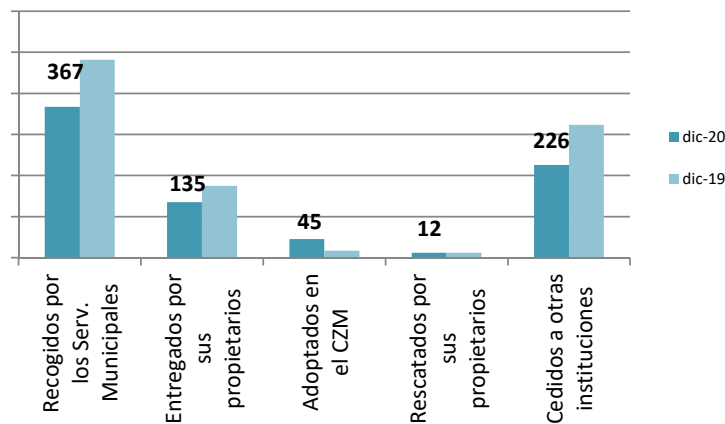


Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	25/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





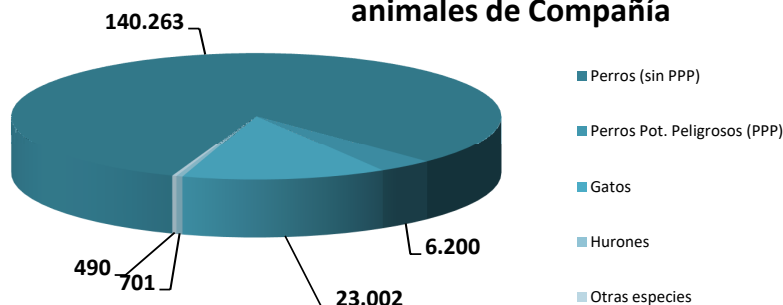
YTD - Entradas y Salidas de Gatos



Hay que destacar un fuerte descenso en 2020, respecto a 2019, de las eutanasias de perros (-63,55 %) y de gatos (-49,64 %). Finalmente ha habido un leve descenso para las muertes naturales de perros (-8,33 %) y un aumento para gatos (56,25 %).

Por último, se exponen los datos relativos a los animales inscritos en el Registro Municipal de Animales de Compañía, según consta en la base de datos (RAIA) de animales identificados que para el municipio de Málaga gestiona el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios. Resultando el número total de perros identificados de 146.463 (ya sean de compañía o potencialmente peligrosos) y el de las distintas especies consideradas como animales de compañía identificadas (perros, gatos, hurones y otras especies) de 170.656.

Animales inscritos en el Registro Municipal de animales de Compañía



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	26/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



III.3.1.2.-Indicadores de gestión del Centro Zoosanitario Municipal

• PE VSA 01: GESTIÓN DE ANIMALES RECOGIDOS

Este grupo de indicadores evalúa la rapidez en la prestación del servicio de recogida de animales a petición ciudadana, así como el tiempo de atención a peticiones de instalación de gateras por parte de comunidades de propietarios y asociaciones de vecinos. En lo relativo a la recogida de animales y al tiempo de instalación de trampas se han alcanzado los valores tolerables de forma continua.

PE VSA 01 GESTIÓN DE ANIMALES RECOGIDOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acu m.	V. Tolerable
Tiempo medio de recogida de animales (tras la solicitud del ciudadano)	1,00		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,94	0,99	3
Tiempo medio desde la solicitud de la trampa hasta su instalación	1,00	1,00	1,00		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10

• PE VSA 02: RENUNCIA DE ANIMALES

Tras la entrega por renuncia de su dueño de un animal en el Centro Zoosanitario Municipal corresponde a los veterinarios municipales realizar una valoración del mismo, para determinar su aptitud para su puesta en adopción. Medimos mediante este indicador el tiempo que se tarda en valorar el animal, reflejándose un valor muy por debajo del tolerable a lo largo de todo el año.

PE VSA 02 RENUNCIA DE ANIMALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Acum.	V. Tolerable
Tiempo medio de valoración de animales con entrada tipo renuncia	1,97	2,00	2,17	1,00	1,73	1,36	2,19	1,96	2,63	2,64	1,79	1,54	1,94	7

III.3.2.-Prevención y control de plagas de incidencia en la salud pública

Las denominadas plagas de roedores y artrópodos, de incidencia en la salud pública, son objeto de un programa de prevención, vigilancia y control que se desarrolla sistemáticamente, por distritos municipales, en la vía pública y en los edificios municipales, además, se atienden las peticiones de control de plagas que se reciben de los ciudadanos en zonas públicas.

A estas actuaciones se le suma el programa de control de aves urbanas, que responde a la necesidad de reducir la población de aves, especialmente palomas, gaviotas y cotorras argentinas, que, como consecuencia de la ausencia de

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	27/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





depredadores y de la gran cantidad de alimento del que disponen, ha aumentado pudiendo producir perjuicios en edificios y patrimonio artístico de la ciudad, así como representar un riesgo para la salud pública por la insalubridad que causan las deposiciones de las mismas.

Así, las actuaciones de prevención y control de plagas de incidencia en la salud pública, pueden encuadrarse en las siguientes categorías: Servicios Demandados de Control de Plagas, Actuaciones Planificadas de Control de Plagas y Programa de Control de Aves Urbanas.

III.3.2.1.-Servicios demandados de control de plagas

Durante 2020 se han recibido **4.228** peticiones de ciudadanos para el control de plagas en el municipio de Málaga, las cuales han generado **3.839** partes de actuación. Son cifras parecidas a los 2 años anteriores: ligeramente inferiores a 2017 y ligeramente superiores a 2018.

	2018	2019	2020
Número total de peticiones recibidas	3.504	3.743	4.228
Número total de actuaciones producidas	3.663	3.839	3.864

Un año más se mantiene la acusada estacionalidad que suele ser habitual en el ámbito del control de plagas, al apreciar un considerable aumento el número de peticiones debido a que las altas temperaturas, favorecen la proliferación de vectores que conllevan un riesgo para la salud pública en la época estival.

Peticiones de servicio. Control de plagas 2019

Mes	Enero	febr.	marzo	abril	mayo	junio	julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Pet.	147	208	136	205	548	713	706	580	377	329	162	117

Se presentan los datos de la distribución de los vectores tratados en las demandas ciudadanas:

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	28/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



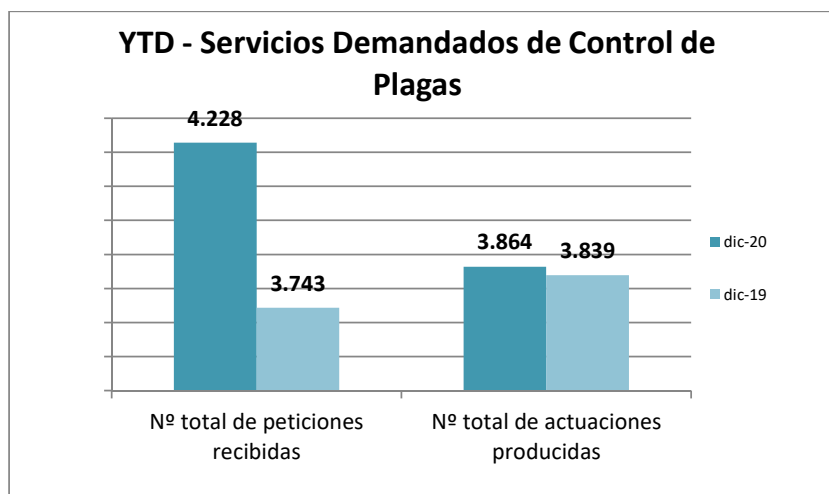


Distribución de los vectores tratados	2020
ROEDORES	1803
Ratas	1769
Ratones	34
ARTRÓPODOS	2082
Cucarachas	1329
Pulgas	128
Garrapatas	56
Moscas	52
Mosquitos	389
Avispas	105
Abejas	23
Artrópodo no determinado	0
AVES	353
Cotorra Argentina	41
Gaviota	207
Palomas	103
Tórtolas	2
Indeterminado	34

A continuación se muestra el gráfico de los servicios demandados de control de plagas:

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	29/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

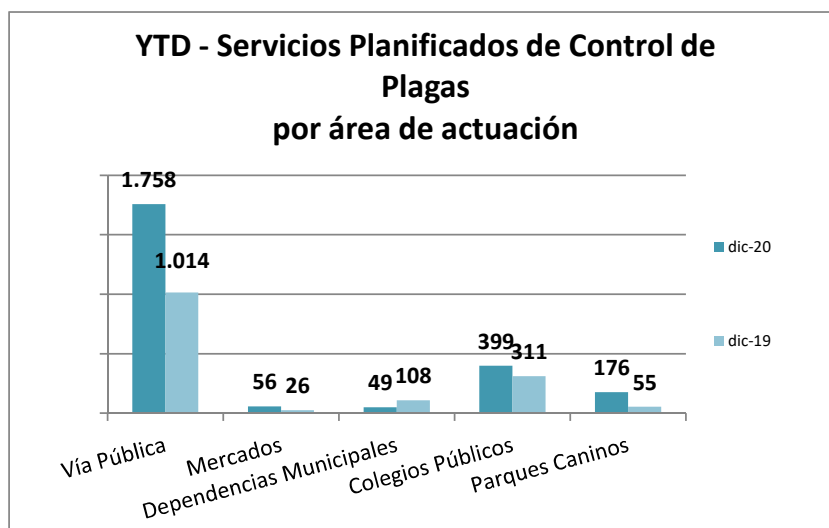




III.3.2.2.-Actuaciones planificadas de control de plagas

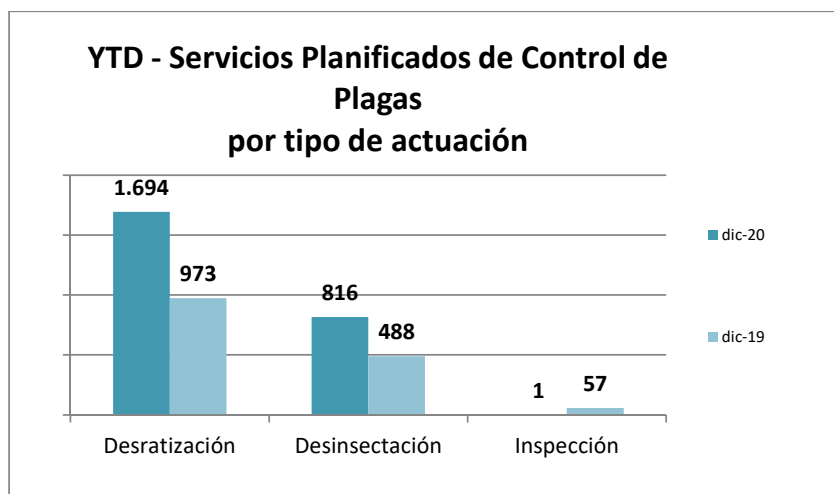
Durante 2020 se han llevado a cabo 2.591 actuaciones planificadas de control de plagas en los diferentes barrios de la ciudad de Málaga, lo que supone un aumento con respecto al número de actuaciones llevadas a cabo en 2019, cuando se realizaron 2.382 actuaciones.

A continuación se muestran los servicios programados realizados en 2020, comparados con los de 2019, por tipo de actuación y por área de actuación. A destacar, el aumento notable de actuaciones programadas de desratización y desinsectación, así como y el aumento de actuaciones programadas en vía pública.



Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	30/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





III.3.2.3.-Programa de control de aves urbanas

En 2020 hubo un número semejante de peticiones de palomas y tórtolas respecto al año 2019. Disminuyeron sus capturas dado que durante 4 meses se desactivaron las jaulas por la Covid-19. A su vez, descendieron las peticiones de gaviotas y también los huevos, nidos y pollos de gaviotas retirados. Han aumentado las peticiones por cotorras y se han comenzado a capturar individualmente a las mismas, principalmente utilizando redes de libro.

CONTROL DE LA POBLACIÓN DE AVES			
Control de palomas y tórtolas	2019	2020	Var. %
Nº peticiones palomas y tórtolas	109	105	-3,67 %
Control de palomas y tórtolas	2019	2020	Var. %
Palomas y tórtolas capturadas	2.771	1899 (en 8 meses)	-31,47%
Control de gaviota patiamarilla	2019	2020	Var. %
Peticiones captura gaviota	236	207	-12,29 %
Huevos retirados	310	166	-46,45 %
Nidos retirados	131	81	-38,17%
Pollos retirados	46	20	-56,52%
Control de cotorra argentina	2019	2020	Var. %

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	31/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





	Nº peticiones cotorras	25	41	64,00%
Control	de cotorra argentina	2019	2020	Var. %
	Cotorras capturadas	-	304	

III.4.-Actuaciones administrativas

III.4.1.-Denuncias y expedientes sancionadores

En 2020, los valores de denuncias recepcionadas disminuyen notablemente respecto a 2019, manteniéndose el número de aquellas en trámite. A su vez, hay un gran aumento del número de denuncias con apercibimiento y archivadas.

COMPARATIVA DENUNCIAS VIGILANCIA SANITARIA			
	2019	2020	Variación 2019-2020 %
Recepcionadas	450	256	-43,11 %
En trámite	143	168	17,48 %
Con apercibimiento	107	218	103,74 %
Archivadas	97	288	196,91 %

Por su parte los expedientes sancionadores presentan valores notablemente más altos para el año 2020, en relación a 2019.

COMPARATIVA EXPEDIENTES SANCIONADORES			
	2019	2020	Variación 2019-2020 %
Resoluciones de inicio	23	32	39,13 %
Propuestas de resolución	2	17	750,00 %
Resoluciones finales	4	22	450,00 %
Liquidaciones emitidas	4	19	375,00 %

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	32/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





III.4.2.-Licencias para la tramitación animales potencialmente peligrosos e inscripciones en el Registro Municipal de A.P.P.

Los trámites referentes a expedientes de licencias PPP han experimentado una ligera disminución respecto al año anterior y han disminuido notablemente para las inscripciones en el registro APP:

COMPARATIVO EXPEDIENTES Y REGISTROS DE APP			
	2019	2020	Variación %
Expedientes de licencias tramitados	604	540	-10,60 %
Inscripciones en el registro APP (1)	193	52	-73,06 %

(1) Los datos correspondientes a estos conceptos obedecen exclusivamente a la demanda ciudadana.

III.5.-Negociado Control Calidad del Agua

PE 14.- CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN EL GRIFO DEL CONSUMIDOR

El R.D. 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los **criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano** y R.D. 902/2018, de 20 de julio, que modifica en parte el R.D. 140/2003, así como el **Decreto 70/2009**, de 31 de marzo, por el que se aprueba el **Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía**, asigna a los ayuntamientos la responsabilidad y competencia de asegurar que el agua suministrada en su ámbito territorial sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor.

El **Autocontrol** de la calidad del agua de consumo humano es responsabilidad del gestor. En el caso del término municipal de Málaga, corresponde a la Empresa Municipal de Aguas (EMASA).

En cuanto al **Control de calidad del agua en grifo del consumidor**, es asumido por el Negociado Control Calidad de Aguas (NCCA).

La finalidad concreta de este programa es controlar que el agua suministrada a través de las distintas redes de abastecimiento del municipio de Málaga, ofrezcan, en todo momento, en el grifo del consumidor, las condiciones de salubridad, limpieza y calidad idóneas para su consumo.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	33/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACTIVIDAD		VALOR TOLERABLE	VALOR OBJETIVO	TOTAL
PE 14	Nº de muestras analizadas de " Agua de consumo humano, control en grifo del consumidor "	236	-	250
	% de muestras analizadas respecto al total anual, según la normativa en agua de consumo humano-control en grifo del consumidor: R.D. 140/2003	-	100%	106%
	Nº de incumplimientos detectados respecto del total de las muestras de agua de consumo humano-control en grifo	-	-	5
	% de incumplimientos detectados respecto del total de las muestras de agua de consumo humano-control en grifo	-	-	2%

PE 15.- CONTROL Y VIGILANCIA HIGIÉNICO-SANITARIA DE INSTALACIONES EXTERNAS CON MAYOR RIESGO EN LA TRANSMISIÓN DE LA LEGIONELOSIS: TORRES DE REFRIGERACIÓN Y CONDENSADORES EVAPORATIVOS

La legionelosis es una enfermedad causada por la bacteria *Legionella* que se manifiesta como una neumonía que puede ser grave y requerir hospitalización (Enfermedad del Legionario) o como un cuadro gripal de pronóstico más leve (Fiebre de Pontiac).

La *Legionella* es ubicua y se puede encontrar, en pequeñas concentraciones, en aguas superficiales de ríos, lagos, etc., desde donde puede llegar a la red de distribución de agua e incorporarse a dispositivos de riesgo como las **torres de refrigeración** y **condensadores evaporativos**, etc. En estas instalaciones, si están mal diseñadas, sin mantenimiento o este es inadecuado, la *Legionella* encuentra condiciones idóneas de temperatura (20-45° C) y nutrientes para su multiplicación hasta concentraciones infectivas para el ser humano. Si en la instalación existe algún sistema productor de aerosoles, la bacteria puede dispersarse en el aire incluida en

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	34/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





pequeñas gotas de agua (aerosoles) y, de esta forma, puede penetrar por inhalación en el aparato respiratorio de las personas.

Para prevenir esta enfermedad, según indica el **Real Decreto 865/2003** de 4 de julio, por el que se establecen los *criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis* del Ministerio de Sanidad, los titulares y las empresas instaladoras de torres de refrigeración y condensadores evaporativos están obligados a notificar a la administración sanitaria competente, en el plazo de un mes desde su puesta en funcionamiento, el número y características técnicas de éstas, así como las modificaciones que afecten al sistema. Asimismo, los titulares también deberán notificar en el mismo plazo el cese definitivo de la actividad de la instalación.

En Andalucía, el **Decreto 287/2002** establece que los titulares de torres de refrigeración y condensadores evaporativos deberán notificar al **Ayuntamiento** del municipio donde estén ubicadas estas instalaciones el número y características técnicas de las mismas, así como las bajas de estas instalaciones y cualquier modificación en el número y características técnicas del sistema. Así mismo, el Decreto 287/2002, Artículo 6., establece que *las autoridades sanitarias municipales son las competentes para inspeccionar, evaluar y aplicar medidas encaminadas a la prevención de la legionelosis*, de acuerdo con las competencias sanitarias atribuidas a los Municipios en el artículo 38 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, con excepción de los Centros Sanitarios y de las Unidades, Centros y Organismos militares.

En el caso del Ayuntamiento de Málaga, tanto el Registro Municipal de instalaciones de alto riesgo (torres de refrigeración y condensadores evaporativos), como la Inspección Sanitaria de las mismas se lleva a cabo por el Negociado Control Calidad de Agua.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	35/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACTIVIDAD		VALOR TOLERABLE	VALOR OBJETIVO	TOTAL
PE 15	Nº de instalaciones externas con mayor riesgo de legionelosis inspeccionadas (torres de refrigeración y condensadores evaporativos)	69	-	69
	% de instalaciones externas inspeccionadas del total registradas según normativa para el control y vigilancia en la transmisión de la legionelosis : Real Decreto 865/2003, Decreto 287/2002.	-	100%	106%
	Nº de denuncias abiertas	-	-	13
	Nº de expedientes sancionadores abiertos	-	-	0

PE 16.- CONTROL HIGIÉNICO-SANITARIO DE PISCINAS DE USO PÚBLICO

El uso de las aguas recreativas con fines de ocio no está exento de riesgos para la salud de sus usuarios, riesgos que van desde las infecciones bacterianas y/o víricas por una mala calidad del agua, como riesgos para la seguridad del usuario tanto de las instalaciones destinadas al baño como de las instalaciones anexas al mismo.

Los requisitos que deben reunir están regulados por **Real Decreto 742/2013**, de 23 de septiembre, por el que se establecen los *criterios técnico-sanitarios de las piscinas*, y por el **Decreto 485/2019**, de 4 de junio, por el que se aprueba el *Reglamento Técnico-Sanitario de las Piscinas en Andalucía*.

Con el fin de reducir el riesgo de posibles enfermedades asociadas al uso de las piscinas, el Ayuntamiento de Málaga inspecciona periódicamente las **piscinas de uso público**, tanto de titularidad pública como privada.

El **Negociado Control Calidad de Aguas** (NCCA) a principios de año planifica las Inspecciones y toma de muestras para el control sanitario en **Piscinas de uso público Tipo 1** (piscinas donde la actividad relacionada con el agua es el objetivo principal, como en el caso de piscinas públicas, de ocio, parques acuáticos o spas) y **Tipo 2** (piscinas que actúan como servicio suplementario al objetivo principal, como en el caso de piscinas de hoteles, alojamientos turísticos, camping o terapéuticas en centros sanitarios, entre otras).

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	36/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACTIVIDAD		VALOR TOLERABLE	VALOR OBJETIVO	TOTAL
PE 16	Nº de inspecciones realizadas en piscinas públicas	14	-	32
	% de piscinas de uso público inspeccionadas del total de municipales	-	100%	229%
	Nº de denuncias abiertas	-	-	2
	Nº de expedientes sancionadores abiertos	-	-	2

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	37/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	38/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



IV.-SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

IV.1.-Introducción

El Servicio de Parques y Jardines, adscrito al Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, es el encargado de la conservación y mantenimiento de las zonas verdes, ya sean zonas ajardinadas o parques urbanos de la ciudad, con objeto de mantener y mejorar el nivel de calidad de vida de los vecinos de Málaga, al amparo de las competencias atribuidas a las administraciones locales en materia de parques y jardines públicos.

El Servicio de Parques y Jardines se ubica, desde el mes de agosto de 2020 en las dependencias de la Casa Palacio del Jardín Botánico-Histórico “La Concepción”, razón por la que se está trabajando en realizar una reorganización las tareas que corresponden tanto al personal adscrito al extinto Patronato Botánico Municipal “Ciudad de Málaga” como al personal del servicio, con objeto de lograr una integración total de funciones.

En relación al Servicio de Parques y Jardines cabe destacar el número de actuaciones extraordinarias llevadas a cabo al amparo del contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado público, zonas forestales, parques infantiles y aparatos biosaludables e infraestructuras hidráulicas del municipio de Málaga, que ascienden a 465.516,14 euros. Las actuaciones en Parques infantiles realizadas durante el año 2020 ascienden a 514.081,91 euros.

Por lo que respecta a los trámites administrativos puestos a disposición del ciudadano que aborda el Servicio, se han abierto 143 expedientes por presuntas infracciones graves y muy graves contempladas en la Ordenanza de Promoción y Conservación de Zonas Verdes, así mismo se han abierto 357 expedientes de autorizaciones de actuaciones en zonas verdes y árboles privados o municipales no incluidos en mantenimiento. Por lo que respecta a la Convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para entidades que realicen proyectos que impliquen a los ciudadanos en los cuidados de zonas verdes, ésta se aprobó por acuerdo plenario de fecha 14 de diciembre, habiendo finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes el 28 de enero de 2021, siendo el plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	39/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Por lo que respecta a la nueva Ordenanza de arbolado viario e infraestructura verde que modifica a la actual Ordenanza de promoción y conservación de zonas verdes, se ha redactado un Borrador de la misma, así como una Memoria que sintetiza las modificaciones propuestas, con objeto de que sea publicada en el mes de enero de 2021 en la web municipal Málaga Contesta para que pueda ser objeto de consulta por parte de los interesados.

Por último, con motivo de la modificación de la Ordenanza de licencias urbanísticas, se considera necesario establecer como objetivo para 2021, la creación de un proceso en Sede electrónica que atienda a las peticiones de los particulares, tanto de informes previos a la licencias de obras como de autorizaciones previas a la presentación de declaración responsable de obras, cuando las mismas afecten al arbolado.

En relación al Jardín Botánico-Histórico “La Concepción” cabe destacar la bajada del número de visitas al mismo, provocada por la situación actual, de manera que los datos acumulados hasta el mes de noviembre indican un descenso en los visitantes en general de un -40,41%, 33.415 visitantes menos con respecto al mismo periodo del año 2019. A pesar de ello la puntuación anual acumulada obtenida por el Jardín Botánico-Histórico “La Concepción” según Tripadvisor, se mantiene en la segunda posición con 4,43 puntos, por debajo del Jardín Botánico de la Universidad de Valencia que tiene 4,69 puntos sobre 5,00.

Durante el segundo semestre del año 2020, han entrado en vigor los contratos de limpieza y seguridad en el Jardín Botánico, si bien el primero de ellos, fue objeto de modificación inmediata tras su entrada en vigor con objeto de dar cobertura a limpieza de las dependencias utilizadas por el personal de Parques y Jardines tras su traslado al Jardín Botánico.

Durante el último trimestre del año 2020, se ha dado redacción a la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas y precios públicos del Jardín Botánico-Histórico “La Concepción”, con objeto de sustituir a la actualmente vigente Ordenanza del tasas del extinto Patronato Botánico.

Se considera necesario establecer como objetivo para 2021, el establecimiento en sede administrativa del trámite de celebración de ceremonias civiles en el Jardín, así como de utilización privativa del dominio público para la celebración de eventos en el Jardín.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	40/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



Por lo que respecta a la sección de Divulgación destaca igualmente la reducción del número de visitas escolares provocada por el cierre de colegios durante el pasado curso y la falta de salidas programadas durante el presente.

IV.2.-Actuaciones por Distritos

Las actuaciones realizadas durante el año 2020 en los distintos distritos de la ciudad han sido las siguientes:

DISTRITO 1: Centro

- Nuevas plantaciones en Calle Zurbarán
- MEDIANA MUELLE HEREDIA: Plantación de 36 uds Ligustrum sp suministrados por PPYJJ, y 14 ejemplares suministrados por FCC
- JARDIN VERTICAL EL PERICÓN: Remodelación del jardín vertical Pericón.

DISTRITO 2: Málaga-Este

- TRABAJOS EN PLAYA VIRGINIA: Actuaciones Extraordinarias realizada en Playa Virginia
- TRABAJOS EN PARQUE DEL DRAGO: Actuaciones Extraordinarias realizada en Parque Dragó
- WORK OUT MORLACO: Remodelación de zonas
- ADECUACIÓN DE PARTERRES EN PASEO SALVADOR RUEDA: Parterres Salvador Rueda
- PARQUE DEL DRAGO: Nuevo ajardinamiento de zonas verdes
- PARQUE REAL: nuevo ajardinamiento de zona verde
- PARQUE EL DRAGO: Pavimento de hormigón, colocación de bordillo, canalización y nuevas plantaciones
- PARQUE REAL: Nuevas plantaciones. Instalación de talanquera
- PLAYA VIRGINIA: Acondicionamiento Caseta de bombeo

DISTRITO 3: Ciudad Jardín

- SÁNCHEZ ALBARRÁN, CENTRO DE MAYORES CORTIJO BAZÁN. Adecuación de zona verde
- PARQUE SAN TELMO, Mejora de zona verde
- PLANTACIONES ARBOLADO

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	41/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- JARDÍN BOTÁNICO , Suministros de material para mejora del lag
- JARDÍN BOTÁNICO , Mejora de balsa con tratamiento a base de lámina de polietileno
- PARQUES Y JARDINES, Suministros de material para mejora de zonas verdes no incluida en mantenimiento del Distrito 3
- NTRA. SRA. DE LAS GUÍAS, Instalación de vallado en jardín
- URGANDA, Instalación de barandilla
- ALCALDE JOAQUÍN QUILES, Instalación de barandilla
- JARDÍN BOTÁNICO, Suministros
- VIVERO MUNICIPAL, Instalación de grifos
- JARDÍN BOTÁNICO DE LA CONCEPCIÓN. Talas de árboles por seguridad
- PLAZA TRIANGULAR, Retirar cactus (candelabro)
- PARQUE SAN TELMO. Plantaciones y mejora de riego
- ARMIJO, Desbroce y limpieza de taludes
- POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDÍN , Mejora de zona verde
- PARQUE SAN TELMO. Instalación de programadores de riego e interior de cuartos de equipos de bombeo
- POLIDEPORTIVO DE CIUDAD JARDIN, Tala de palmeras y desbroce
- FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ 155 , Instalación de césped artificial
- AVDA JORGE SILVELA. Plantación de 5 palmeras
- PARQUE EL NOGAL, Mejoras
- ALCALDE PEÑA RODRÍGUEZ, Tala de olmo por seguridad
- EXTERIORES PARQUE SAN TELMO Desbroce, poda y limpieza de zona no incluida en mantenimiento
- JOAQUÍN QUILES, Desbroce, poda y limpieza de zona no incluida en mantenimiento
- VIVERO MUNICIPAL, recolocación de plantas en umbráculo
- JORGE SILVELA, Tala de ailanto por seguridad
- PARQUE DE LA ALEGRÍA, Reparación de carril bici por socavón originado por tuberías ajenas a nuestro servicio
- JARDÍN BOTÁNICO. Mejoras en red de riego en acopio de arbolado
- JARDÍN BOTÁNICO. Mejoras en válvulas de salida de aljibe y totalizado

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	42/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- JARDÍN BOTÁNICO, Retirada de palmera en zona no incluida en mantenimiento(sector huertos)
- JARDÍN BOTÁNICO, Tratamientos contra picudo en palmeras en zona no incluida en mantenimiento
- JARDÍN BOTÁNICO, Suministro E INSTALACIÓN DE MALLA DE SOMBREO
- JARDÍN BOTÁNICO, Instalación de tejado para protección de cuadro eléctrico
- JARDÍN BOTÁNICO, Retirada de palmeras caídas en zonas no incluida en mantenimiento (exterior recinto cerrado)

DISTRITO 4: Bailén-Miraflores

- CARRIÓN DE MULA, Reposición de césped artificial por robo. Atestado policial 179/20
- RIVAS FERNÁNDEZ, Tala de bauhinia por seguridad
- CAMINO DE CASTILLEJOS, Mejora de zona verde
- NTRA. SRA. DE TÍSCAR, Poda de zona no incluida en mantenimiento
- PLANTACIONES ARBOLADO
- RIVAS FERNÁNDEZ, Tala de bauhinia por seguridad
- RONDA LEONARDO, Tala de eucalipto por seguridad
- SONDALEZAS, Plantación de jardineras
- PARQUE DEL NORTE, Hormigonado base de huecos en base de pérgola, pintura de bases de bancos y murete. Instalación de malla de ocultación
- GALERA, Mejora de zona verde tras mejora de red de riego con electroválvulas
- NTRA SRA. DE LOS CLARINES, Tala de bauhinia por seguridad
- ARGENTINITA, Tala de álamo por seguridad
- BRÚJULA, Tala de álamo por seguridad
- PARQUE DEL NORTE, Instalación de carteles “prohibido perros sueltos”
- PLAZA DEL HOSPITAL CIVIL, Relleno de tierra en alcorques

DISTRITO 5: Palma-Palmilla

- PJE. JOSÉ CARLOS CABRA, Poda, desbroce y limpieza de zona verde no incluida en mantenimiento
- PARQUE DE LOS ÁNGELES, Sustitución de naranjos por tipuanas (13), retirada de

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	43/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- ARROYO DE LOS ÁNGELES, Mejora de la canalización de riego
- ARLANZÓN, Tala de tipuanas por vandalismo
- MEDIANA SIMÓN BOLÍVAR. Plantación de 1 palmera
- PUSKIN, Tala de robinia por seguridad
- AVDA PALMILLA, ESQUINA ROSALEDA, Tala de palmera por seguridad

DISTRITO 6: Cruz de Humilladero

- PLAZA MANUEL AZAÑA: Remodelación de zonas verdes
- CALLE REBOUL: Adecuación de parterre en rotonda de calle Reboul
- AV. ANDALUCIA: Nuevas plantaciones en mediana Av. Andalucía
- PAVIMENTO DRENANTE EN ALCORQUES: Pavimento drenante calle Corregidor Francisco de Molina

DISTRITO 7: Carretera de Cádiz

- MARTIN CARPENA: Adecuación de las zonas verdes del Estadio Martin Carpena y zonas aledañas (PREMIOS GOYA)
- PL. RICARDO VERDUGO LANDI: Remodelación de zonas verdes
- EMILIO DE LA FUENTE ALCÁNTARA: Nuevas plantaciones
- TORCAL I: Remodelación de zonas verdes
- PASEO MARÍTIMO PABLO RUIZ PICASSO: Nueva instalación de sistema de riego

DISTRITO 8: Churriana

- GUADALHORCE, retirada de rama desgajada en zona verde no incluida en mantenimiento
- ESCOLAR MALAGUEÑO, Plantación de 1 naranjo
- RIMSKY KORSAKOV, Talas y terciados de ficus de gran porte caídos como consecuencia de trabajos en pavimentados ajenos a nuestro servicio
- WILKINSON, Retirada de nidos de cotorras
- WILKINSON, Retirada de nidos de cotorras y tala de eucalipto seco en zona no incluida en mantenimiento
- MANUEL CURROS ENRIQUEZ, Poda de arbolado y adelfas en zona no incluida en mantenimiento
- TORREMOLINOS, Trasplante de jacaranda
- CAMINO DE LA HUERTECILLA, Trasplante de olivo procedente de vivero municipal

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	44/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- ACACIAS DE GUADALMAR/ CASTELLON DE LA PLANA, Recogida árbol caído de zona no incluida en mantenimiento
- Destoconados 1 uds.
- LUIS DE NARVAEZ, Instalación de césped artificial
- WILKINSON, Retirada de nidos de cotorras
- JARDIN BOTÁNICO DE LA CONCEPCIÓN, Desbroce y podas en zonas no incluidas en mantenimiento L-02, L-04 a, L-03, L-02
- EXTERIORES DEL AEROPUERTO, Tala de ailantos y poda de olivo
- GAUGUIN, Suministro e instalación de parque infantil
- ANTÍGONA, Tala de sófora
- GAUGUIN, Instalación de bancos junto juego infantil
- RIEGO DE PALMERAS EN CORTIJO DE MAZA
- CALIZA, Retirada de ramas y poda de árbol en zona no incluida en mantenimiento
- GUADALHORCE, Instalación de programador y electroválvula
- RIEGO DE PALMERAS EN CORTIJO DE MAZA

DISTRITO 9: Campanillas

- ACTUACIONES POR INUNDACIONES EN CAMPANILLAS
- ANTEQUERA, Poda, limpieza y desbroce de zona verde no incluida en mantenimiento
- REDOUBLE, Poda, limpieza y desbroce de zona verde no incluida en mantenimiento
- CASTAÑETERO, Poda, limpieza y desbroce de zona verde no incluida en mantenimiento
- ROTONDA C/. TIZIANO. Mejora
- TIZIANO, BRILLANTE, Plantación de lantanas tras inundaciones
- OSEAS, Retirada de nidos de procesionaria en zona no incluida en mantenimiento
- Jacob, adecuación de zona verde no incluida en mantenimiento
- PARQUE LINEAL, Instalación de vallado perimetral
- PARQUE LINEAL, Creación de pasatubos para instalación de tuberías muy superficiales

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	45/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- OSEAS, Trocear y retirar pino de zona no incluida en mantenimiento
- CAMINO DE SALAS, Instalar brezo en pérgola y bancos suministrados por PyJ
- PILAR DEL PRADO, Mejora de zona verde

DISTRITO 10: Puerto de la Torre

- PARQUE SOLIVA. Mejora de zona verde
- BREZO, Mejora de zona verde
- PARQUE PINTOR TORRES MATA, Mejora de red de riego
- DOMÉNICO SCARLATTI, Tala de eucalipto por seguridad
- LOPE DE RUEDA, Plantación de jardineras
- CEIP SALVADOR ALLENDE, Tala de pino por seguridad

DISTRITO 11: Teatinos-Universidad

- .PARQUE DEL CINE, Reposición de zona verde tras obra de aljibe
- JUAN BENET, Reposición de zona verde tras obra de aljibe
- PARQUE CANINO DE PIERROT, Nuevas plantaciones. Apertura de hoyo, retirada de tierra de mala calidad, aporte de tierra vegetal y plantación
- PARQUE DE LA LAGUNA, Tapado de hueco junto vallado tras temporal de lluvia
- PARQUE DEL CINE, Cajeo y creación de base de hormigón bajo tirolina. Restos llevados junto aljibe
- PARQUE DEL CINE, Reposición de zona verde junto aljibes
- JUAN BENET, Reposición de zona verde junto aljibes
- PARQUE CARRIL DE CAPITÁN, Tala de olivos y tapado de hoyos con tierra vegetal
- Eugenio Oneguín, Instalación de césped artificial
- Carretera de Álora, Instalación de césped artificial
- NAVARRO LEDESMA. Plantación de 1 palmera
- ROTONDA LUIS PASTEUR, Mejoras
- Carril de Capitán, mejora red hidráulica
- LUIS PASTEUR, mejora red hidráulica
- EDITOR ÁNGEL CAFFARENA Y M.^a VICTORIA ATENCIA, Tala de mimosa y poda de eucalipto por seguridad

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	46/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





IV.3.-Planes prevención incendios parques forestales

La actuaciones en materia de prevención de incendios en parques forestales, se ha centrado en el año 2020 en la realización de actuaciones de limpieza y desbroces de parcelas municipales, en un total de 323.817 m2.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	47/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



IV.4.-Parques infantiles

ACTUACIONES RELEVANTES PARQUES INFANTILES 2020			
DISTRITO	ZONA INFANTIL	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
1	PARQUE DE MÁLAGA	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	4.447,21€
1	MARINCLAYTA	AMPLIACIÓN DE ZONA INFANTIL	3.554,54€
1	HUERTO DE LOS CLAVELLOS	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	2.707,30€
1	MARINCLAYTA	RESTAURACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD	3.702,22€
1	HOSPITALNOBLE	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
1	CAMINO DE LOS ALMENDRALES	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
1	HOSPITALNOBLE	INSTALACIÓN DE COLUMNAS	3.108,88€
1	HOSPITALNOBLE	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
1	RAMALDELOS MANCERAS	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	11.537,08€
1	SANTA ANA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	11.537,08€
1	ESCRITOR AGUILAR Y LORA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	11.537,08€
1	CALLE MAR	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	11.537,08€
1	FRANZ KAFKA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	21.601,79€
1	ENRIQUE HERRERA - SANTA ANA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	21.601,79€
2	PARQUE ALBERTO SUAREZ PÍ	RESTAURACIÓN APARATOS DEPORTIVOS	1.621,26€
2	PLAZA GARRIGÓN	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
2	CALLE MAR	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
4	AURELIO DOMÍNGUEZ	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	2.858,87€
6	JANE BOWLES I	REMEDIACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD	10.226,18€
6	JANE BOWLES II	RESTAURACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD	40.255,43€
6	VERGEN DE SEGOÑA	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.602,50€
6	CORREGIDOR FRANCISCO DE LUJÁN	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.020,99€
6	DR. MARIÁ GONZÁLEZ	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.539,09€
6	LA UNIÓN 24	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
6	ENRIQUE HERRERA MOL	INSTALACIÓN DE COLUMNAS	3.108,88€
7	RIO RODRÍGUEZ	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	3.077,27€
7	PALMA DEL RÍO	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	3.264,73€
7	PLAZA LUIS GARCÍA	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.502,77€
7	PARQUE DE HUÉLM	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.489,23€
7	EMILIO PRADOS	REMEDIACIÓN DE ZONA INFANTIL	23.970,80€
7	OPTIMA	RESTAURACIÓN DE JUEGOS TRASPARENTES	4.231,04€
7	OPTIMA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
7	BONAIRE	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	6.354,16€
7	VICTORIA MERIDA Y PIÑET	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	6.354,16€
7	OPTIMA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
8	PROF. ADELÁNDEZ	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.768,87€
8	CAMINO LA HUERTECILLA	RESTAURACIÓN DE ÁREA DE JUEGO	3.826,38€
8	VAN GOGH	REMEDIACIÓN POR INUNDACIÓN	35.916,99€
8	PLAZA EL SALVADOR	REMEDIACIÓN DE ZONA INFANTIL	23.283,70€
8	PILAR DEL PRADO	RESTAURACIÓN DE ÁREA DE JUEGO	5.132,57€
8	FUENTE DE LAVAPIÉS	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y RESTAURACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD	7.131,00€
8	DECAÑO EDUARDO PALANCA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
8	FERRER Y GUARDIA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	6.354,16€
8	RAMALDELOS MANCERAS	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
8	CAMINO DE LA HUERTECILLA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
8	FEDORA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	4.756,80€
10	MENSAJERA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
10	VÍCTOR HUMO	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
11	PARQUE DEL CINE	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	6.534,30€
11	PARQUE DEL CINE	REMEDIACIÓN DE ZONA TROVUNA	23.970,80€
11	MAX ESTRELLA	RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS	1.502,77€
11	NUEVAS	REMEDIACIÓN DE ZONA INFANTIL	15.000,90€
11	PARQUE DEL CINE	SUSTITUCIÓN DE CABLE ELÁSTICA	21.615,88€
11	PARQUE DEL CINE	RESTAURACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD	3.048,20€
11	SANTA ANA	INSTALACIÓN DE MÚLTIPLE	14.306,30€
11	SANTA ANA	INSTALACIÓN DE COLUMNAS	6.213,86€
11	FRANZ KAFKA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
11	SANTA ANA	INSTALACIÓN DE BALCÓN	2.377,80€
			514.081,91 €

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	48/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





IV.5.-Expedientes sancionadores

En 2020, se han abierto 143 expedientes por infracciones graves y muy graves contempladas en la Ordenanza de Promoción y Conservación de Zonas Verdes, dando lugar a la incoación y resolución de tres expedientes sancionadores.

Los restantes expedientes no han dado lugar a la incoación del correspondiente expediente sancionador por el hecho de que las actuaciones realizadas para constatar las denuncias ciudadanas o policiales presentadas en base al incumplimiento de la Ordenanza de promoción y conservación de zonas verdes han derivado bien en Resoluciones de inadmisión por falta de fundamento, bien en simples apercibimientos al presunto infractor por la falta de entidad del hecho denunciado.

Por ello, el siguiente cuadro refleja únicamente los expedientes sancionadores que han sido incoados formalmente por el Servicio de Parques y Jardines a lo largo del año 2020.

Nº EXPEDIENTES POR MES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Nº EXPEDIENTES									3				

IV.6.-Autorizaciones

Durante el año 2020, se han abierto 359 expedientes de autorizaciones de actuaciones en zonas verdes y árboles privados o municipales no incluidos en mantenimiento, de los que 41 ya han sido cerrados. La declaración del estado de alarma y la consecuente interrupción de los plazos de los procedimientos administrativos, ha provocado que la tramitación de los mismos se viese interrumpida en un principio, reanudándose en los supuestos en los que así lo permite la DAª3 del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Nº EXPEDIENTES POR MES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Nº EXPEDIENTES	18	32	23	12	27	29	26	8	62	32	60	50	379

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	49/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



IV.7.-Subvenciones y avales

En materia de subvenciones, la Convocatoria de Subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para entidades que realicen proyectos que impliquen a los ciudadanos en los cuidados de zonas verdes para el año 2020, se aprobó por acuerdo plenario de fecha 14 de diciembre, habiendo finalizado el plazo para la presentación de las solicitudes el 28 de enero de 2021, siendo el plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

IV.8.-Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente, se realiza a través del análisis de las Quejas y Sugerencias recibidas en el Servicio. Solicitada información para la clasificación del motivo de las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos ante el Servicio de Parques y Jardines, a la responsable de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Ayuntamiento de Málaga, informa que le resulta imposible suministrarlos la citada información, dado que como consecuencia de un error informático no tiene acceso a la Base de Datos de Quejas y Sugerencias, razón por la que nos remitimos, en cuanto al número de quejas y sugerencias a los datos obtenidos de nuestra base de datos, siendo éstos los siguientes:

TEMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PARQUES Y JARDINES	41	37	25	28	60	73	102	98	90	89	68	41

TEMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Jardín Botánico	3	1					1					1

RESUMEN:

Se han recibido 752 Q/S, 747 por los servicios prestados por el servicio de Parques y Jardines y 5 por los usuarios del Jardín Botánico-Histórico "La Concepción". La Clasificación por Departamentos, a fecha de septiembre de 2020, es:

Nº Q Y S	SUBTEMA
180	ÁRBOLES DE LA CIUDAD
290	JARDINES DE LA CIUDAD
6	PARQUES INFANTILES Y CIRCUITOS BIOSALUDABLES
1	MOBILIARIO EN ZONAS VERDES
8	MANTENIMIENTO PARQUES CANINOS
41	SUGERENCIAS

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	50/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Asimismo durante el mes de julio, el Servicio de Calidad ha realizado entrevistas telefónicas a los ciudadanos preguntando sobre el estado de los parques infantiles, siendo la valoración otorgada por los mismos muy positiva (3,79 sobre 5). Dos de cada tres ciudadanos los valoran con 4 o 5 sobre 5, el estado de los parques infantiles.

Las quejas y sugerencias del Jardín Botánico-Histórico “La Concepción” se pueden agrupar del siguiente modo, si bien cabe destacar que a lo largo del año únicamente se han presentado 6 quejas.

TEMA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicio de guías/complementarios/folleto/visitantes	2						1					1
Otros	1	1					1					1

La puntuación anual acumulada obtenida por el Jardín Botánico-Histórico “La Concepción” según Tripadvisor, se mantiene en la segunda posición con 4,43 puntos, por debajo del Jardín Botánico de la Universidad de Valencia que tiene 4,69 puntos sobre 5,00.

IV.9.-Evolución del número de visitas en el Jardín Botánico Histórico “La Concepción”

El número de visitas durante el mes de enero, fueron similares a las del mismo mes del año pasado, si bien durante el mes de febrero, sufrieron un incremento del 57,86%, respecto a las del año 2019. Esta tendencia alcista parecía que se iba a mantener durante el mes de marzo, sin embargo la declaración del estado de alarma y el consecuente cierre del Jardín, truncaron tales expectativas. La reapertura del Jardín se produjo en el mes de mayo y si bien el número de visitantes se ha ido incrementando por meses, por el momento el número de visitas ha descendido considerablemente respecto a las del año 2019.

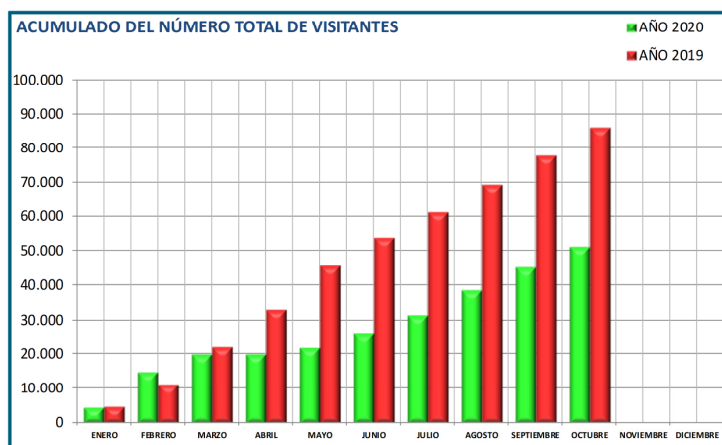
Los datos acumulados hasta el 31 de octubre indican un descenso en los visitantes en general de un -40,41%, 33.415 visitantes menos con respecto al mismo periodo del año 2019.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	51/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



NÚMERO TOTAL DE VISITANTES Y VARIACIÓN RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR						
MESES	POR MESES			ACUMULADO ANUAL		
	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
ENERO	4.563	4.719	(3,31%)	4.563	4.719	(3,31%)
FEBRERO	10.503	6.653	57,87%	15.066	11.372	32,48%
MARZO	5.174	10.861	(52,36%)	20.240	22.233	(8,96%)
ABRIL	0	11.071	(100,00%)	20.240	33.304	(39,23%)
MAYO	1.804	12.526	(85,60%)	22.044	45.830	(51,90%)
JUNIO	4.075	8.119	(49,81%)	26.119	53.949	(51,59%)
JULIO	5.558	7.364	(24,52%)	31.677	61.313	(48,34%)
AGOSTO	6.990	8.156	(14,30%)	38.667	69.469	(44,34%)
SEPTIEMBRE	6.454	8.440	(23,53%)	45.121	77.909	(42,08%)
OCTUBRE	6.182	8.188	(24,50%)	51.303	86.097	(40,41%)
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

El acumulado hasta el mes de octubre es el siguiente:



IV.10.-Investigación y divulgación del Jardín Botánico Histórico “La Concepción”

DIVULGACIÓN

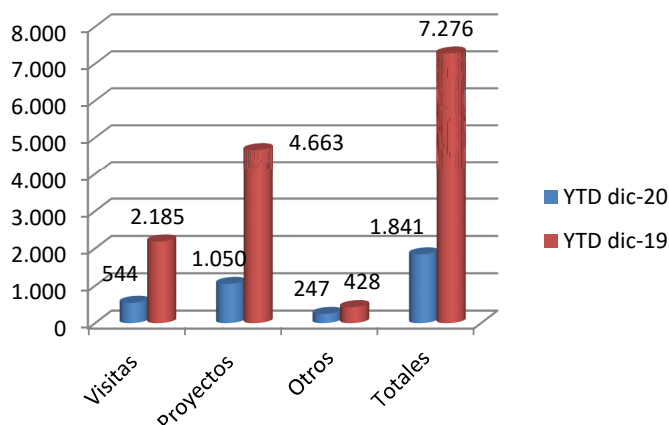
- Visitas de 1.841 escolares frente a los 7.276 de 2019 (-74,70 %).
- Proyectos educativos se han realizado 1.050 frente a 4.663 del año anterior (-77,48%).

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	52/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



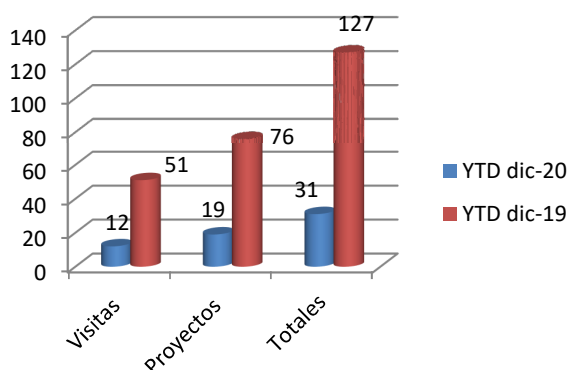


Alumnos	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Visitas	544	2.185	-75,10%
Proyectos	1.050	4.663	-77,48%
Otros	247	428	-42,29%
Totales	1.841	7.276	-74,70%



- El número de centros educativos en este mismo periodo han sido de 31 frente a los 127 de 2019 (-75,59 %).

Centros	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Visitas	12	51	-76,47%
Proyectos	19	76	-75,00%
Totales	31	127	-75,59%



- Se ha realizado 3 exposiciones frente a las 8 de 2019. (-40%).

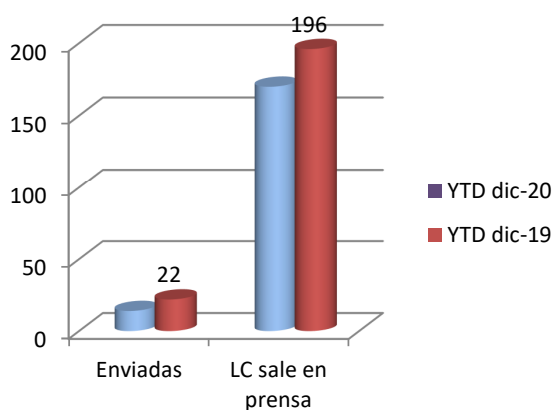
Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	53/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- “La Concepción” ha aparecido en 170 notas de prensa. En 2019 fueron 196 (-44,57%). Las notas enviadas desde “La Concepción” han sido 14 en el mismo periodo frente a 22 en 2019 (-50%).

Notas Prensa	YTD		% Variación
	2020	2019	
Enviadas	14	22	-36,36%
LC sale en prensa	170	196	-13,27%

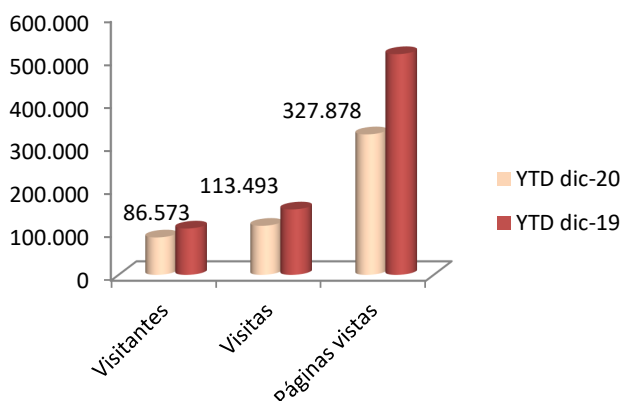


- Web: Se han publicado 44 novedades en 2020, las mismas que en 2019. 86.573 visitantes, 113.493 visitas y 327.878 páginas vistas.
- En 2019, 107.293 visitantes. 151.359 visitas. 512.173 páginas vistas.

Página web	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Visitantes	86.573	107.293	-19,31%
Visitas	113.493	151.359	-25,02%
Páginas vistas	327.878	512.173	-35,98%

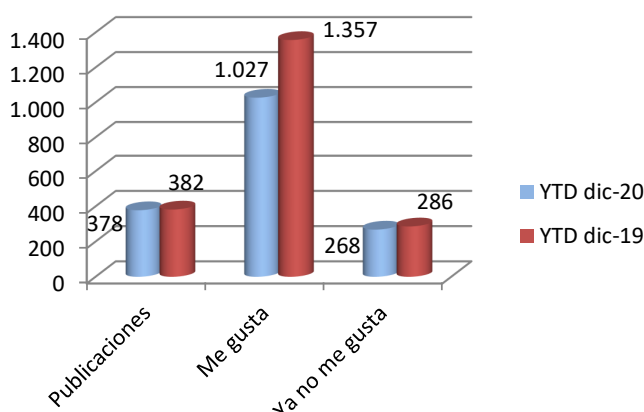
Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	54/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- Facebook: 378 publicaciones (382 en el mismo periodo en 2019) y 1.027 nuevos MG (1.357 en 2019), 268 no MG (286/2019), mayor alcance de publicación 108.924 personas en septiembre por una foto de la planta Victoria cruziana (16.352/2019 en marzo por la floración de la glicinia), mayor alcance de página 31.793 en la misma fecha anterior y por el mismo motivo (13.456 en julio de 2019, *ídem* anterior).

Facebook	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Publicaciones	378	382	-1,05%
Me gusta	1.027	1.357	-24,32%
Ya no me gusta	268	286	-6,29%

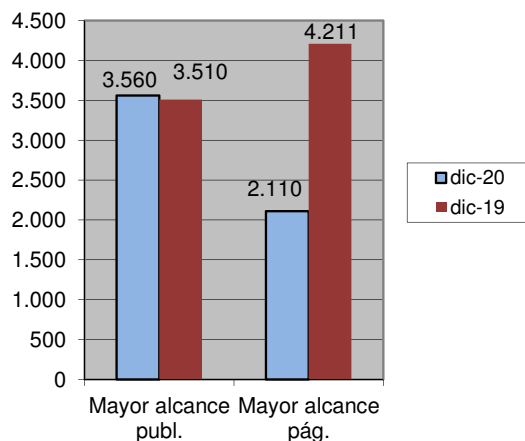


Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	55/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





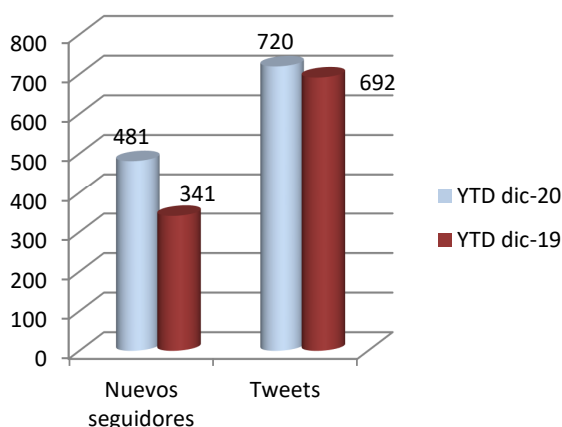
Facebook	YTD		% Variación
Mayor alc. anual publ.	108.924	16.352	566,12%
Mayor alc. anual pág.	31.793	13.456	136,27%



- Twitter: 720 tweets y 481 nuevos seguidores en 2020. A diciembre de 2020 eran 3.470 seguidores.

En 2019, 692 tweets y 341 nuevos seguidores. Con un total de 2.986 a 31 de diciembre de 2019.

Twitter	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Nuevos seguidores	481	341	41,06%
Tweets	720	692	4,05%



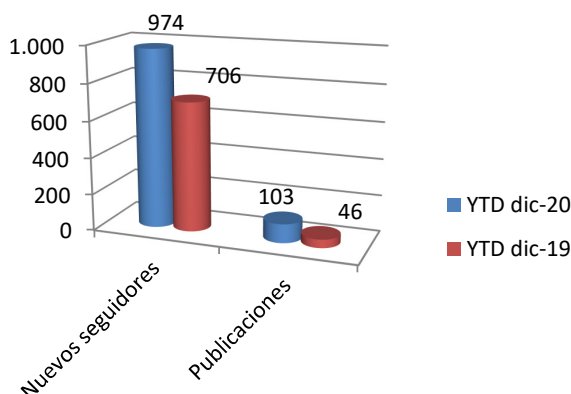
Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	56/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- Instagram: 103 publicaciones y 974 nuevos seguidores en 2020. A 31 de diciembre había 3.406 seguidores (2.432 en 2019). En 2019, se publicaron 46 y hubo 706 nuevos seguidores en ese periodo.

Instagram	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Nuevos seguidores	974	706	37,96%
Publicaciones	103	46	123,91%



- Otras actividades divulgativas:
 - Café con Ciencia: Elaboración charlas de investigadores y coordinación de visitas de colegios durante varias jornadas. Finalmente hubo que anularlo por la pandemia.
 - Colaboración en la Web de P&J subiendo los Parques Forestales, revisando la galería de fotos y añadiendo un artículo sobre el Parque de Málaga.
 - Revisión y corrección cartelería y folleto divulgativo de la Asociación de Amigos.
 - Revisión de normativa del Concurso de Fotos.
 - Participación como Jurado del II Concurso de Ilustración Científica UMA.
 - Asesoramiento técnico en la redacción del guion y contenidos y grabación de programa "Jardines con Historia" para las que se está emitiendo en la actualidad.
 - Finalización del diseño y contenido un nuevo cuadernillo educativo sobre "Cambio climático", a la espera presupuesto 2021 para maquetación e impresión.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	57/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- Redacción y publicación de la “Planta del mes”.
- Reuniones con Eulen para la programación del año y realización de nuevos talleres, actividades y cuadernillos educativos.
- Atención de visitas diversas, como catedráticos de Historia de la UNED, pintor Díaz de Bustamante Loring, grupos empresarios Promalaga.

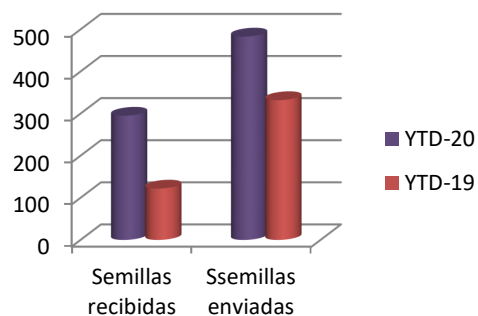
INVESTIGACIÓN

- BANCO DE SEMILLAS: Se han recibido 295 (122/2019) muestras de semillas de 48 (17/2019) jardines botánicos diferentes y se han enviado 483 muestras (332/2019) a 70 (52/2019) instituciones científicas y jardines botánicos.
- Los países a los que se han enviado semillas son: Alemania (10), Austria, Bélgica (3), Bielorrusia, Bulgaria (2), Croacia, Escocia, España, Estonia, EE. UU. (2), Finlandia, Francia (12), Hungría (3), Italia (2), Lituania, Noruega, Polonia (4), Portugal, República Checa (2), Rumanía, Rusia (8), Suecia (2), Suiza, UK y Ucrania (2).
- Los países de los que hemos obtenido semillas son: Alemania (16), Austria (4), Bélgica (3), Canadá, Croacia, Estonia, Francia (8), Georgia, Israel, Italia, Kirguistán, Letonia, Noruega, Polonia (2), Rumanía (3), República Checa (4) y Suecia.
- Las semillas solicitadas son de clima mediterráneo para la Rocalla, de Canarias, Chile, Madeira, California y Sudáfrica. También se han recibido arbustos y flores nectaríferas, helechos, bromelias, insectívoras y aizoaceas tapizantes para completar las colecciones.
- Para la elaboración del nuevo Index Seminum (publicación científica) se han recolectado 62 (74 en 2019) nuevos taxones de los 96 de los que se compone esta nueva oferta.

Banco de semillas	YTD-20	YTD-19	% Variación
Semillas recibidas	295	122	141,80%
Semillas enviadas	483	332	45,48%

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	58/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





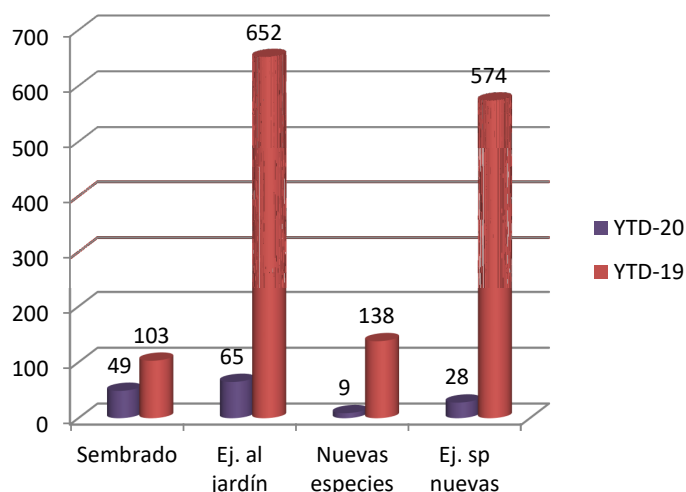
- **INVERNADERO DE EXPERIMENTACIÓN:** Se han incorporado dos jardineros para el mantenimiento del invernadero de experimentación y los de exhibición en octubre de 2020.

Se han desarrollado un total de 49 especies (103 en 2019). Se está aclimatando la especie *Muscari parviflorum*.

Se han plantado en el jardín 77 ejemplares (174 en 2019) de 15 especies (26/2019) provenientes de invernadero de (171 de 23 especies en 2019).

La comparativa con 2019 ofrece los siguientes datos:

Invernadero	YTD-20	YTD-19	% Variación
Sembrado	49	103	-52,43%
Ej. al jardín	65	652	-90,03%
Nuevas especies	9	138	-93,48%
Ej. sp nuevas	28	574	-95,12%



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	59/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

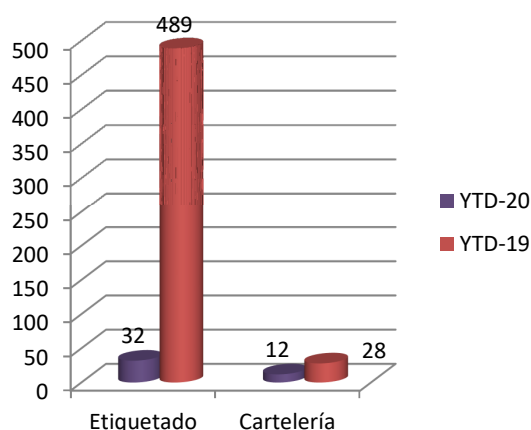




El motivo de la bajada de datos es que la siembra se hace en marzo y abril, y este año no ha sido posible realizarla, con lo cual los resultados se han visto muy mermados.

- **BIODIVERSIDAD:** Aumento en 9 especies nuevas y 4 especies desaparecidas.
Las especies de nueva introducción son:
Woodwardia prolifera, Neptunia plena, Nymphaea sp., Sarracenia minor subsp. minor,
Macadamia ternifolia, Citrus x bergamia, Pleiogynium timoriense, Citrus medica var. sarcodactylis y Muscari parviflorum.
Las especies desaparecidas son:
Macadamia tetraphylla, Acacia retinodes, Matthiola incana e Hibiscus acetosella
- **ETIQUETADO Y CARTELERÍA:** El pantógrafo se rompió en 2019 y, por lo tanto, no se han hecho etiquetas hasta el mes de diciembre que llegó el nuevo aparato.

Información Botánica	YTD		%
	2020	2019	Variación
Etiquetado	32	489	-93,46%
Cartelería	12	28	-57,14%



- **PROYECTOS FINALIZADOS Y EN MARCHA:**
 - Finalización de la obra del Gabinete Botánico y de los contenidos.
 - Entrega de datos para el proyecto de investigación "Analysis of the gastrobotanical cultural patterns that support the reservoir of raw materials and

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	60/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





elaboration techniques in the traditional Iberian and Canarian ethnohistorical context”.

- OTROS:

1. Calendarios Fenológicos quincenales.
2. Control de lluvia para AEMET.
3. Envío de datos de investigación sobre Banco de Semillas para la AIMJB.
4. Se realizan y entregan las fichas con la información actualizada de textos y fotos para los QR de las 130 especies seleccionadas.
5. Asesoramiento y envío de datos al Profesor de la UMA Dr. Pedro Rodríguez Oliva.
6. Colaboración con Universidad De Granada. Recogida y envío de muestras de *Fraxinus griffii*.
7. Envío de videos sobre La Concepción y de conferencia sobre Jardines de Málaga para la red de Jardines de San Petersburgo.
8. Asesoramiento y envío de datos a Agricultura Research Organization de Israel.
9. Asesoramiento y envío de datos a la Universidad de Leeds (Inglaterra).
10. Elaboración y envío de 4 resúmenes de investigaciones y proyectos para participar en las comunicaciones del futuro Congreso de la AIMJB. Finalmente, se traslada el congreso a 2021.
11. Aceptan La Concepción como miembro de The Climate Change Alliance of Botanic Gardens.
12. Al Instituto Emilio Prados se les donan plantas acuáticas para el instituto y con el Departamento de Biología Vegetal donando plantas para prácticas.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	61/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	62/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



V.-SECCIÓN BIODIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

V.1.- Introducción

La Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental desarrolla su trabajo en 5 líneas claves, que se argumentan en la presente memoria:

1. Programas educativos. Pasaporte Verde.
2. Acciones de concienciación ambiental. “Málaga, cómo te quiero!?”
3. Centro de recuperación del camaleón.
4. Centro Asesor Ambiental.
5. Otros. En este apartado se recogen trabajos realizados de distinta naturaleza.

Estas líneas de actuación confluyen con la finalidad asignada a esta sección de promover hábitos y crear conciencia entre a población que permitan modos de vida más acordes con la responsabilidad socio-ambiental en la ciudadanía.

Las distintas líneas se diferencian bien por el objetivo concreto de las actividades, bien por los destinatarios de las mismas.

Así se incluyen actividades dirigidas a la ciudadanía (líneas 1, 2 y 4), al sector empresarial (línea 4), a la preservación de la biodiversidad (líneas 3 y 5) o a la promoción de iniciativas ambientales municipales (línea 5).

En la descripción de cada línea se incorpora la contextualización de las mismas.

V.2.- Programas Educativos y Pasaporte Verde

Este programa se desarrolla en los Centros educativos de nuestro municipio. Se compone de itinerarios ambientales que ofrecen a la comunidad educativa herramientas de conocimiento y acción para crear en la población infantil y juvenil un grado de concienciación ambiental que permita a las generaciones futuras adoptar hábitos y compromisos con responsabilidad ambiental. El abanico de itinerarios de PASAPORTE VERDE incide sobre aspectos de consumo responsable, ecología urbana y biodiversidad, abarcando por tanto un completo espectro de iniciativas en referencia directa al medio donde se desarrolla la vida en la ciudad.

Durante 2020 se realizaron los siguientes programas, señalando en cada uno de ellos los indicadores usados de nº de participantes, Centros atendidos y número de actividades desarrolladas.

Los datos globales referidos al año natural 2020 son:

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	63/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





AÑO 2020		
OFERTA "PASAPORTE VERDE"	Nº Programas Educativos	9
	Nº Total de participantes	17545
CAMBIO MODELO CONSUMO	Nº Actividades	25
	Nº Centros Educativos	15
	Nº Alumnos participantes	900
CONSERVACION ESPECIES MARINAS	Nº Actividades	29
	Nº Centros Educativos	19
	Nº Alumnos participantes	1450
CUIDANDO MI BARRIO	Nº Actividades	66
	Nº Centros Educativos	33
	Nº Alumnos participantes	2678
EL HÁBITAT Y LA VIDA DEL CAMALEON	Nº Actividades	34
	Nº Centros Educativos	25
	Nº Alumnos participantes	1414
ESTO ME SUENA	Nº Actividades	136
	Nº Centros Educativos	52
	Nº Alumnos participantes	3641
ACEITES USADOS Y SEPARADOS	Nº Actividades	6
	Nº Centros Educativos	2
	Nº Alumnos participantes	139
ECORESIDUOS	Nº Actividades	229
	Nº Centros Educativos	32
	Nº Alumnos participantes	6123
YO SI CUIDO EL AGUA	Nº Actividades	48
	Nº Centros Educativos	25
	Nº Alumnos participantes	1200
HUERTOS ESCOLARES	Nº Actividades	117
	Nº Centros Educativos	117
	Nº Alumnos participantes	TODA

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	64/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Debemos reseñar los condicionantes especiales que hemos sufrido durante el pasado año y que obligaron a suspender la programación prevista el pasado 13 de Marzo de 2020 como consecuencia de la pandemia.

En el presente curso escolar (primer trimestre del curso 2020/2021) los programas han debido ser igualmente adaptados a las normas sanitarias vigentes y que han obligado a disminuir el número de participantes de acuerdo con las normas educativas así como su inicio que se han visto retrasado hasta el mes de diciembre de 2020.

Otro condicionante para el desarrollo normalizado de los programas educativos ha sido ocasionado por los cambios en las competencias sufridas en el Área y que han requerido reorganizar las dotaciones económicas en la que se sustentan estos programas y que en la actualidad aún no se han materializado. Consecuencia de ello, 3 programas educativos están aún sin presupuesto y no han podido iniciarse en el presente curso escolar.

Entre ellos, el programa de reciclaje de aceites usados ha sido finalmente suspendido por carecer de financiación (empresa de gestión).

A partir del desarrollo de esta oferta educativa y atendiendo demandas de otras entidades concienciadas con la separación selectiva de residuos, se han implantado programas específicos para conseguir materializar esta separación, aportando papeleras de separación y gestionando los servicios municipales de limpieza de colegios y recogida de residuos, alcanzando la cifra de 21.000 usuarios implicados y 950 recipientes de depósito entregados.

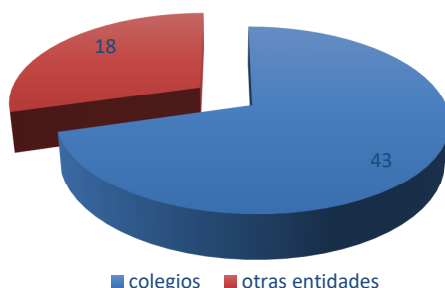
43 Centros Educativos implicados en la separación selectiva de residuos y 18 entidades de distinta naturaleza.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	65/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Separación selectiva de residuos



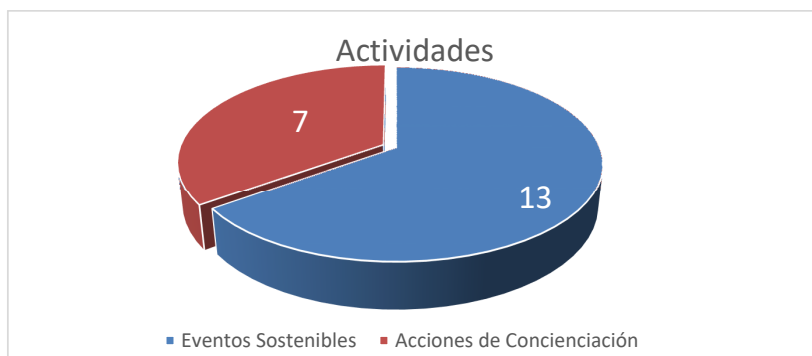
V.3.-Acciones de concienciación. MCTQ

Con la misma finalidad que la línea de acción anterior, el programa municipal de concienciación ambiental “Málaga, cómo te quiero!?” incide sobre los mismos aspectos, ahora dirigidos a la ciudadanía adulta.

El programa municipal de Concienciación Ambiental “Málaga, cómo te quiero!?” desarrolló durante 2020 actividades estructuradas en 3 categorías:

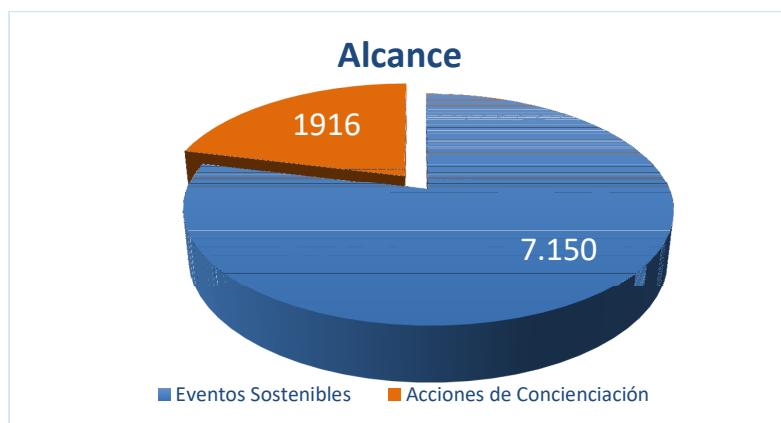
- Promoción de Eventos sostenibles
- Acciones de concienciación
- Trabajo en RRSS

Los datos del trabajo realizado:



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	66/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

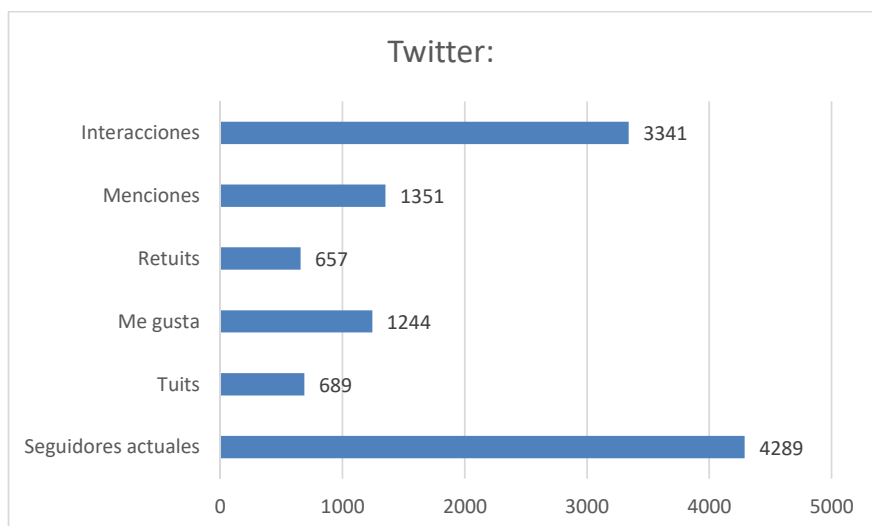




Nuevamente la situación de pandemia actual ha ocasionado una importante reducción en las acciones, dado el confinamiento de la población y la suspensión de actividades en los espacios públicos.

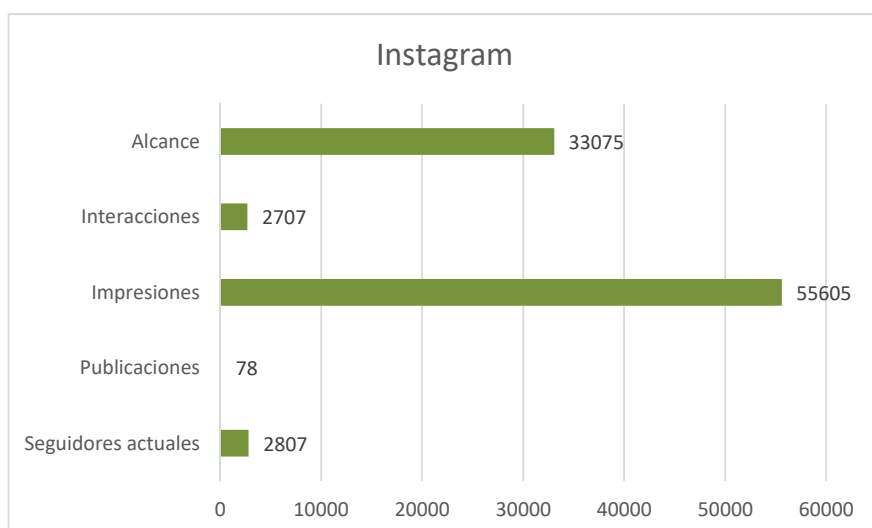
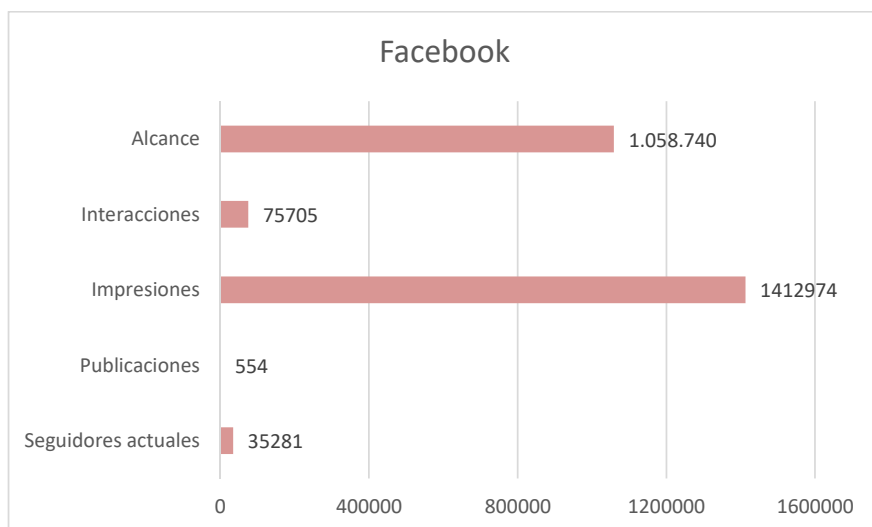
Otro condicionante para el desarrollo normalizado de las acciones previstas ha sido ocasionado por los cambios en las competencias sufridas en el Área y que han requerido reorganizar las dotaciones económicas en la que se sustentan estas acciones y que en la actualidad aún no se han resuelto.

En esta situación han tomado especial relevancia las RRSS del programa de concienciación que han “sustituido” las actividades presenciales. Estas redes nos han permitido mantener un contacto con la ciudadanía, reforzando mensajes de buenos hábitos y buenas prácticas ambientales cuya repercusión queda argumentada por los datos siguientes:



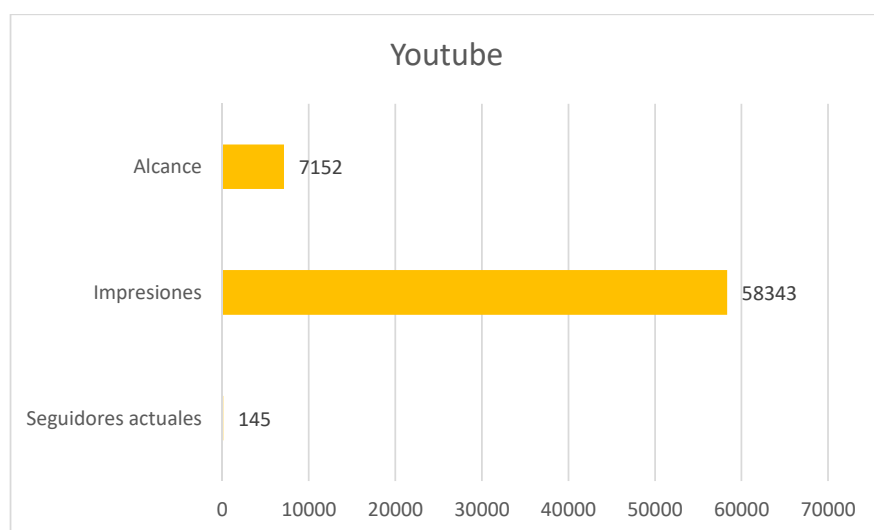
Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	67/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	68/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





V.4.-Centro de Recuperación del Camaleón

El Centro de Recuperación del Camaleón común, único en Andalucía de esta especie, y de referencia a nivel Nacional, lleva desarrollando sus funciones durante 10 años, en la que se realizan una serie de labores con la especie que son fundamentales tanto para su recuperación como para el estudio y conocimiento de la misma a través de la Educación Ambiental. Estas labores son muy diferentes según la fase biológica de la especie.

Se trata de un **especie amenazada** que encuentra en Málaga el mayor área de distribución de toda España, y que gracias al trabajo realizado por este centro durante 10 años, se está consiguiendo frenar sus amenazas, incluso aumentando bastante su presencia en determinados hábitats.

FASE DE ACTIVIDAD: (febrero-octubre)

A los ejemplares ingresados se les ha controlado las constantes vitales, así como la temperatura y la humedad del terrario en las diferentes horas del día, la alimentación tiene que ser por la mañana y por la tarde, igual que la observación y la aplicación de tratamientos necesarios.

Los ejemplares recuperados han pasado varias semanas en fase de aclimatación en el hábitat natural, y se les ha controlado su actividad en la zona de aclimatación del Centro de Recuperación. Una vez aclimatados y comprobada su autosuficiencia se ha procedido a su reintroducción en los hábitats naturales del municipio de Málaga, donde posteriormente se les ha realizado un seguimiento de los

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	69/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



ejemplares reintroducidos para ver la viabilidad en el medio natural, y que no existan peligros y amenazas que le puedan afectar.

FASE DE REPRODUCCIÓN Y CRIA: (julio-octubre)

En esta fase se ha controlado la actividad de los camaleones, y las condiciones de temperatura y de nutrición para que las puestas sean viables, una vez realizada las puestas el posterior cuidado exhaustivo para que la eclosión sea máxima, la incubación dura entre 9 y 10 meses, y el mantenimiento de la incubadora es clave para la eclosión. Los nacimientos son en julio y agosto, los recién nacidos necesitan atención minuciosa los dos primeros meses de vida para que la supervivencia sea máxima y se puedan reintroducir en los hábitat naturales.

FASE DE HIBERNACIÓN: (octubre-febrero)

Los ejemplares que ingresaron durante dicho periodo están en recuperación y hay que simularle las condiciones naturales de temperatura y humedad para no alterar el ciclo biológico, pero a su vez se alimentan artificialmente ya que no suelen tener reservas corporales para pasar esta fase. Se alimentados a última hora de la tarde para que no activen su metabolismo y les induzca actividad, lo que les alteraría el ciclo biológico y sería un fracaso en su recuperación. A partir de febrero es cuando deben retomar su actividad y pasar a la fase de aclimatación previa a su reintroducción al medio natural.

El Centro de Recuperación ha prestado un servicio de urgencia veterinaria 24 horas, ya que a cualquier hora puede ingresar un camaleón que necesite cuidados urgentes y atención veterinaria. Los ingresos de heridos o lesionados han sido en su mayoría por parte de la Policía, del SEPRONA y del CREA, aunque también por particulares en menor medida. El centro zosanitario al poseer vigilancia de seguridad 24 horas, se encarga de la recepción de los ejemplares y de avisar al veterinario. A pesar del Estado de Alarma consecuencia de la pandemia, el funcionamiento del Centro no se ha visto interrumpido, y la entrada de ejemplares ha sido similar a otros años, aunque sí las reintroducciones se han hecho exclusivamente con el personal técnico y no se ha podido hacer partícipe a los ciudadanos que a través de redes sociales siguen el proyecto y años anteriores participaban con gran ilusión.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	70/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





DATOS DE EJEMPLARES ATENDIDOS (evolución anual)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Nº ejemplares recibidos	71	30	33	44	68	73	80	72	79	82	632
Nº ejemplares nacidos	0	5	43	56	35	49	37	34	53	36	348
Nº ejemplares recuperados	71	28	30	42	72	72	75	69	74	75	608
Nº ejemplares reintroducidos	55	41	49	57	98	91	93	98	109	99	790
Nº Reintroducciones	8	8	6	7	9	9	9	8	7	7	78
Nº Hábitats de reintroducción	9	9	8	6	8	9	8	7	6	6	14

V.5.-Centro Asesor Ambiental

El progresivo crecimiento de las ciudades, el desarrollo de la industrialización, y en definitiva la civilización actual, provocan sobre el entorno natural una serie de procesos negativos encaminados hacia un deterioro y desequilibrio ecológico que, de no tomar las debidas medidas a tiempo puede resultar irreversible.

La identificación de los aspectos medioambientales y la evaluación de los efectos asociados a una actividad empresarial o industrial, es fundamental para conocer el impacto medioambiental que generan las actividades, productos o servicios, y poder establecer unos objetivos y metas medioambientales.

La actitud ante el medio ambiente desde el tejido empresarial de la ciudad de Málaga está en continua adaptación y se enfrenta constantemente al cambio de la demanda de los consumidores, de la tecnología y de la legislación.

La Certificación Ambiental cobra cada vez más importancia como estrategia de organización de actividades que afectan al medio ambiente, con lo que toma un papel cada vez más imprescindible en el marco del desarrollo. Tiene como objetivo principal lograr el equilibrio lógico entre el desarrollo de la población, el crecimiento económico y la protección y conservación del entorno medioambiental.

Con el Certificado de Calidad Municipal que otorga el Centro Asesor Ambiental, del Área de Sostenibilidad Medioambiental del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se garantiza que la empresa cumpla con estándares internacionales, nacionales y sobre todo locales, tras la realización del diagnóstico y evaluación integral de procesos e impactos en el medio ambiente.

Durante el transcurso del año 2020, dos técnicos graduadas en ciencias ambientales han realizado las visitas a las empresas en las que se ha llevado a cabo la siguiente operativa:

- Visita al establecimiento empresarial:

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	71/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- Exposición de objetivos del Centro Asesor Ambiental Municipal.
- Check-list de certificación/renovación y evaluación de los aspectos ambientales de la empresa divididos en los siguientes bloques temáticos:
 - ✓ ☐ Gestión ambiental.
 - ✓ ☐ Agua.
 - ✓ ☐ Energía.
 - ✓ ☐ Compras responsables.
 - ✓ ☐ Residuos.
 - ✓ ☐ Residuos peligrosos.
 - ✓ ☐ Residuos de aparatos electrónicos y eléctricos.
 - ✓ ☐ Emisiones atmosféricas.
 - ✓ ☐ Vertidos.
 - ✓ ☐ Ruidos.
 - ✓ ☐ Movilidad sostenible.
 - ✓ ☐ Zonas Verdes.
- Puesta en común de resultados y verificación *in situ*.
- Asesoramiento y propuesta de buenas prácticas ambientales de mejora.
- Firma del contrato de certificación/renovación.
- Entrega de guía de buenas prácticas ambientales y díptico informativo ambiental correspondiente al sector empresarial de aplicación.
- Entrega del Sello de Certificación Ambiental.
- Incorporación de la Empresa a la Red de Establecimientos Sostenibles de Málaga.
- Difusión en Redes Sociales.
- Actualización del Censo de Empresas.
- Actualización tabla ubicación contenedores.
- Resolución de incidencias.
- Archivo de información generada durante la visita.
- Preparación y envío del informe de resultados.
- Entrega del Certificado de Calidad Ambiental Municipal.

Además, del trabajo diario, explicado anteriormente, se han realizado las siguientes actividades complementarias:

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	72/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





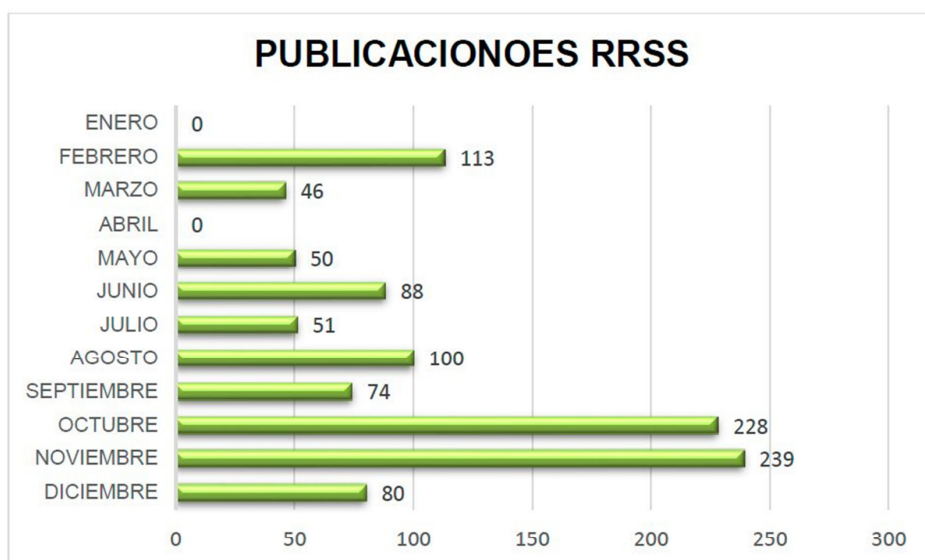
- ✓ Actualización de página web.
- ✓ Adaptación del check-list a formato digital.
- ✓ Clasificación de documentos en papel.
- ✓ Creación de listas de Google Maps por distritos.
- ✓ Creación de mapa de Google Maps por sectores.
- ✓ Creación de un plan de difusión.
- ✓ Elaboración de un listado de asociaciones por sector empresarial y por distrito.
- ✓ Elaboración de dossier “Reactivación económica desde la conciencia ambiental”.
- ✓ Elaboración de la Guía de compras responsables del Ayuntamiento de Málaga.
- ✓ Elaboración check-list producciones sostenibles.
- ✓ Creación del Decálogo de producciones sostenibles.
- ✓ Visita a la producción de una película.
- ✓ Elaboración de la candidatura para los premios Málaga Viva.
- ✓ Edición de un vídeo promocional del Centro Asesor Ambiental.
- ✓ Edición de notas de prensa.
- ✓ Desarrollo de candidatura premios Pymes.
- ✓ Desarrollo de candidatura premios Expansión.
- ✓ Propuesta del Certificado a la excelencia ambiental.
- ✓ Propuestas de mensajes para EMT.
- ✓ Creación de un apartado en la web de producciones sostenibles.
- ✓ Participación en Greencities 2020.
- ✓ Elaboración de itinerarios para la web de turismo.
- ✓ Muestreo Guadalhorce.

En el año 2020 se ha difundido el trabajo del Centro Asesor Ambiental Municipal en las redes sociales Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter y noticias en diferentes periódicos.

☐ Publicaciones en Redes Sociales:

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	73/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Gráfica 1. Número de publicaciones en RRSS por mes. Año 2020.

□ Noticias:

- https://www.malagahoy.es/malaga/Colegio-Abogados-Malaga-certificadocalidadambiental_0_1501950249.html
- <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2020/09/16/ayuntamiento-concede-colegio-abogados-certificado/1191356.html>
- <https://m.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-ayuntamiento-malaga-concede-colegio-abogados-certificado-calidad-ambiental-municipal-20200916141438.html>
- <https://www.eysmunicipales.es/actualidad/el-ayuntamiento-de-malaga-presenta-en-greencities-una-veintena-de-proyectos-innovadores-y-sostenibles>

Resultados

Durante el transcurso del año 2020, se han realizado 1278 visitas, de las cuales se han llevado a cabo 571 renovaciones/certificaciones, 437 renovaciones y 138 certificaciones.

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	74/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





CERTIFICACIONES	
SECTOR EMPRESARIAL	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
A. HOTELES Y ALOJAMIENTOS	1
B. TALLER MECÁNICO, MUEBLES Y JOYERÍA	1
C. CENTROS MÉDICOS, ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	2
D. TINTORERÍA, COPISTERÍA, DROGUERÍA Y	3
E. RESTAURACIÓN, HELADERÍAS Y PANADERÍAS	8
F. PUBS Y DISCOTECAS	0
G. INFORMÁTICA, MÓVILES Y	3
H. SUPERMERCADOS Y FLORISTERÍAS	1
I. TIENDAS Y PEQUEÑOS COMERCIOS	6
J. OFICINAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	6

Tabla 1. Certificaciones por sector empresarial. Año 2020.



Gráfica 2. Certificaciones por sector empresarial. Año 2020.

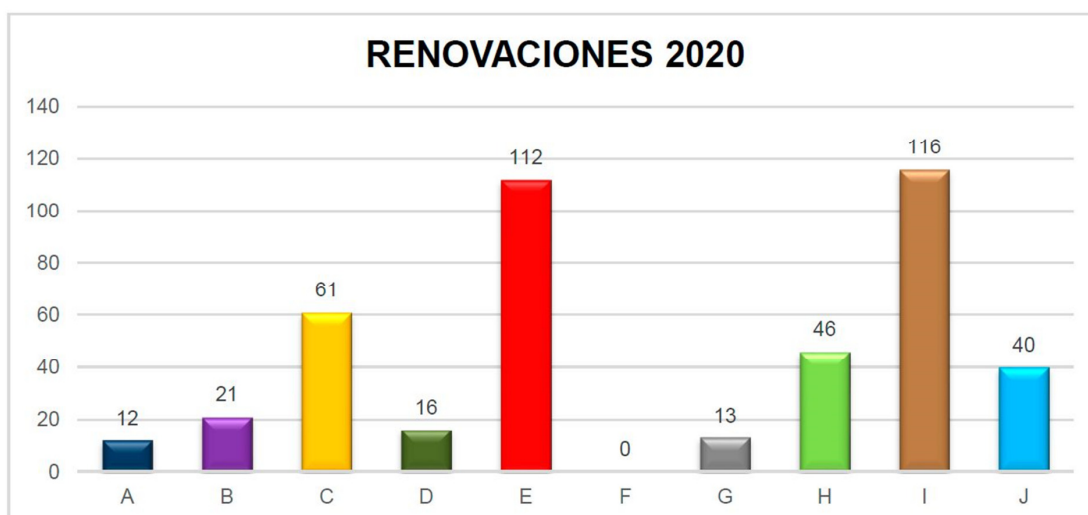
Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	75/117
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





RENOVACIONES	
SECTOR EMPRESARIAL	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS RENOVADOS
A. HOTELES Y ALOJAMIENTOS	12
B. TALLER MECÁNICO, MUEBLES Y JOYERÍA	21
C. CENTROS MÉDICOS, ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	61
D. TINTORERÍA, COPISTERÍA, DROGUERÍA Y	16
E. RESTAURACIÓN, HELADERÍAS Y PANADERÍAS	112
F. PUBS Y DISCOTECAS	0
G. INFORMÁTICA, MÓVILES Y	13
H. SUPERMERCADOS Y FLORISTERÍAS	46
I. TIENDAS Y PEQUEÑOS COMERCIOS	116
J. OFICINAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	40

Tabla 2. Renovaciones por sector empresarial. Año 2020.



Gráfica 3. Renovaciones por sector empresarial. Año 2020.

La siguiente tabla muestra los resultados de certificaciones y renovaciones por distrito. Este dato es relevante dado que a partir de este 2020, los servicios de CAA se han reforzado en los Distritos.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	76/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





DISTRITO	RENOVACIONES/CERTIFICACIONES
1. Centro	342
2. Este	31
3. Ciudad Jardín	13
4. Bailén-Miraflores	21
5. Palma-Palmilla	6
6. Cruz de Humilladero	48
7. Carretera de Cádiz	17
8. Churriana	22
9. Campanillas	13
10. Puerto de la Torre	17
11. Teatinos-	41

Tabla 1. Renovaciones/Certificaciones por Distrito. Año 2020.



Gráfica 4. Renovaciones/Certificaciones por distrito. Año 2020.

Conclusiones

El objetivo establecido de renovar durante el año 2020 todas las empresas, que hasta la fecha contaban con el Certificado de Calidad Ambiental Municipal, se ha cumplido y con fecha diciembre 2020 el 100% de las empresas han realizado el proceso de renovación. Además, se ha aumentado el número de empresas adheridas a la Red de Establecimientos Sostenibles en un 25%, con un total de 138 empresas nuevas certificadas en 2020.

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	77/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



V.6.-Otras

A lo largo del año 2020, a la Sección ha realizado distintos trabajos de análisis, recomendaciones y propuestas en materia de sostenibilidad y consumo responsable. Entre ellos, destacar:

- Gala permios Goya 2020. Compensación Huella Carbono. Informe de propuestas de sostenibilidad.
- Observaciones Directiva Envases.
- Consideraciones a la ordenanza de Limpieza y Residuos.
- Mercado ecológico.
- Informes Mociones:
 - ✓ Mlg Ahora Prog, Pasaporte Verde.
 - ✓ Informe moción PSOE plásticos.
 - ✓ PSOE_DÍA MUNDIAL MEDIOAMBIENTE1 .
 - ✓ Acuerdo plenario EA separación selectiva residuos.
- Anillo Verde. Estudio y Propuestas.
- Convenio de promoción de colmenares Urbanos.
- Plan Innovación Social Ayuntamiento de Málaga.
- Clean Air Project. Propuesta convenio colaboración.
- Tutorización practicas alumnado de la Universidad Laboral.
- Coordinación eventos FYCMA.
- Protocolo actuación Producciones Sostenibles.
- Capitalidad Europea Turismo inteligente. Coordinación Acciones sostenibilidad.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	78/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VI.-SERVICIO CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN: SECCIÓN DE CALIFICACIONES AMBIENTALES Y CONTROL DE RUIDO

VI.1.-Introducción

En los datos obtenidos este año hay que tener en cuenta que con fecha 14 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Alarma Sanitaria finalizando el mismo el día 1 de junio. Durante ese período de tiempo sólo se pudieron tramitar los expedientes de Calificación Ambiental que habían sido presentados por Sede Electrónica a través de “Tramita” y los recibidos por “Orve” ya que se decidió que el personal adscrito al Área trabajara en casa a través de Teletrabajo, quedándose paralizados en la oficina 77 expedientes que habían sido presentados en papel.

Una vez que se reanudó la asistencia presencial a la oficina, el Director General del Área le dio prioridad a los expedientes que se encontraban en papel. El día 6 de octubre se informó el último de los expedientes que había sufrido el retraso.

También hay que destacar que desde el día 14 de marzo hasta el día 1 de junio se interrumpieron los plazos administrativos por lo que no se pudo iniciar el trámite de Información Pública de las Solicitudes de Calificación Ambiental que se encontraban pendientes en la oficina ni de las que iban presentando durante ese período de tiempo. El día 2 de junio se envió para información pública 55 expedientes.

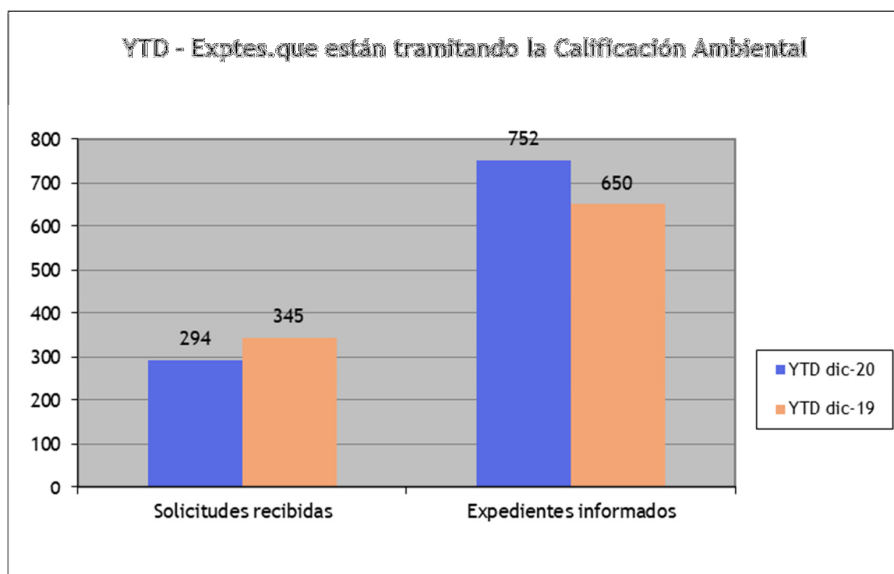
VI.2.-Actuaciones relativas a Calificaciones Ambientales

VI.2.1.-Expedientes que están tramitando la Calificación Ambiental

En relación a las solicitudes de Calificación Ambiental recibidas y expedientes informados por los técnicos de la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, a continuación se exponen comparativamente los indicadores de gestión obtenidos durante el año 2020 respecto al año anterior:

Exptes. Calif. Ambiental	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Solicitudes recibidas	294	345	-14,78%
Expedientes informados	752	650	15,69%

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	79/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



Se ha informado un total de 752 expedientes de Calificación Ambiental de los cuales a continuación se desglosan el tipo de informe elaborado:

-Apto: informe técnico resultante definitivo.

-No apto: informe técnico resultante negativo por no aportación de la documentación exigida en la Resolución de Calificación Ambiental.

-Petición de documentación: informe técnico resultante por petición de documentación adicional anterior a la Resolución.

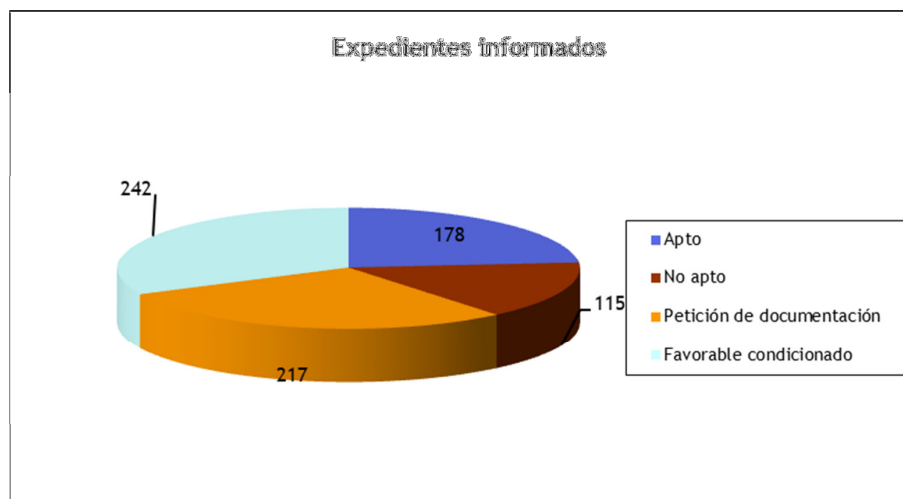
-Favorable condicionado: informe técnico resultante favorable condicionado a la certificación técnica final de instalaciones, mediciones acústicas, etc.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	80/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Expedientes Informados	2020
Apto	178
No apto	115
Petición de documentación	217
Favorable condicionado	242



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	81/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			

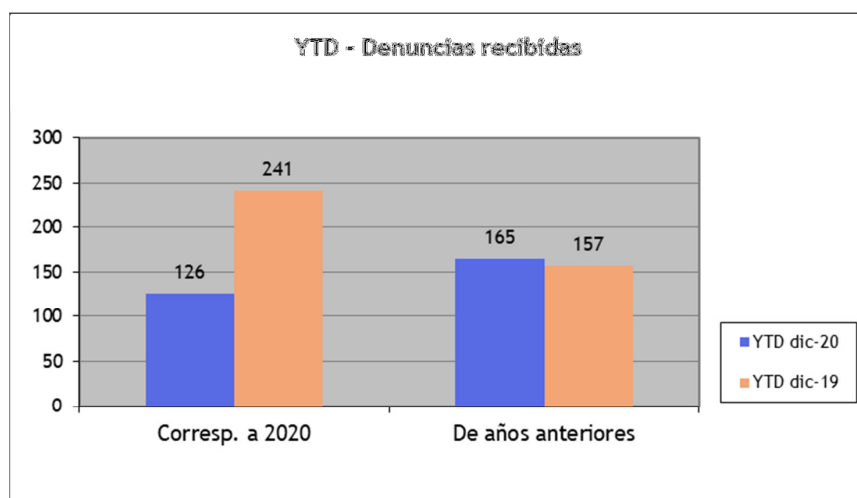


VI.3.- Actuaciones relativas a denuncias

VI.3.1.-Denuncias recibidas

Con respecto a las denuncias recibidas desde el Servicio Jurídico Administrativo del Área de Sostenibilidad Medioambiental, los indicadores de gestión relativos a las denuncias recibidas en el año 2020 son los siguientes:

Denuncias	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Corresp. a 2020	126	241	-47,72%
De años anteriores	165	157	5,10%



Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	82/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



Denuncias	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Total denuncias remitidas a empresas	135	137	-1,46%
Total denuncias informadas por empresas	84	134	-37,31%
Total denuncias informadas por los técnicos	145	243	-48,15%
Total denuncias limitadores	0	0	

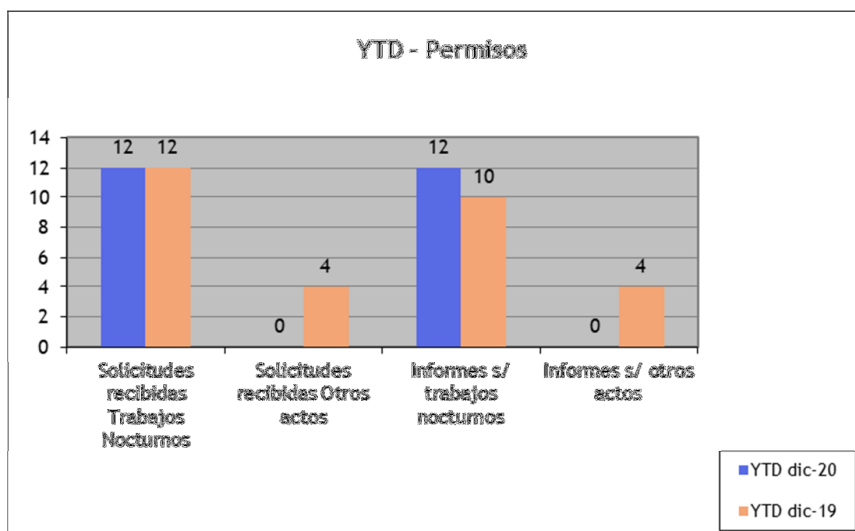
VI.4.- Actuaciones relativas a permisos

En relación a las solicitudes de permisos recibidos y los que se han informado en sentido positivo o negativo, se obtiene durante el año 2020 lo siguiente:

Permisos	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Solicitudes recibidas Trabajos Nocturnos	12	12	0,00%
Solicitudes recibidas Otros actos	0	4	-100,00%
Informes s/ trabajos nocturnos	12	10	20,00%
Informes s/ otros actos	0	4	-100,00%

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	83/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





VI.5.-Citas previas / Consultas técnicas

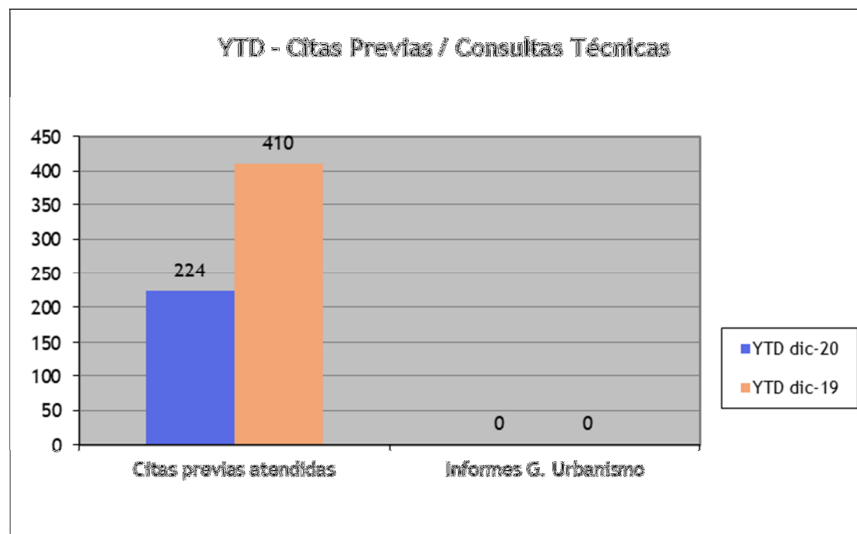
Los siguientes indicadores de gestión muestran el número de citas previas solicitadas vía web, teléfono o de forma presencial en la Sección. Cabe de destacar que existen un número de citas previas atendidas en el día de citas (actualmente los viernes) que no se encuentran recogidas dentro de esta tabla.

Las consultas técnicas se reciben por registro de forma presencial o por el correo electrónico genérico **calificaciones.ambientales@malaga.eu** mediante la web del Área de Sostenibilidad Medioambiental.

Citas previas / Consultas Técnicas	YTD		% Variación
	dic-20	dic-19	
Citas previas atendidas	224	410	-45,37%
Informes G. Urbanismo	0	0	
Informes Consultas Técnicas	170	40	325,00%

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	84/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





VI.6.-Declaraciones Responsables

Durante el año 2020 se han recibido del Servicio de Aperturas 159 Declaraciones Responsables de Actividades sujetas a CA-DR.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	85/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	86/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VII.-SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

VII.1.-Introducción

Las funciones que se realizan en la Sección Económico Administrativa del Área de Sostenibilidad Medioambiental tienen como misión; la elaboración de las propuestas de los presupuestos del Área, gestión y seguimiento de los mismos, el registro de facturas en el programa de Contabilidad Municipal y su tramitación a Intervención, la contabilización en fase previa en el programa de Contabilidad Municipal de los contratos y su tramitación, la preparación de informes de naturaleza económica de Contratos de los distintos Servicios del Área, la coordinación, asesoramiento y orientación económica con los distintos departamentos que conforman el Área de Sostenibilidad Medioambiental y el control del gasto, es responsable de la tramitación económica y administrativa de las subvenciones concedidas al Área de Sostenibilidad Medioambiental, Gestión y control del Anticipo de Caja (Habilitada), la actualización en el Inventario Municipal de los bienes adquiridos por el Capítulo 6 del presupuesto del Área así como coordinar, distribuir y ordenar el trabajo administrativo que se desarrolla en la Sección.

A continuación reflejamos los datos correspondientes al ejercicio 2020 de las funciones mencionadas.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	87/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			

VII.2.-Datos relativos al Presupuesto de Gastos del Área de Sostenibilidad Medioambiental 2020

CRÉDITOS CONSIGNADOS

DESGLOSE POR SERVICIOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL (NO INCLUIDO CAP. 1 MASA SALARIAL)

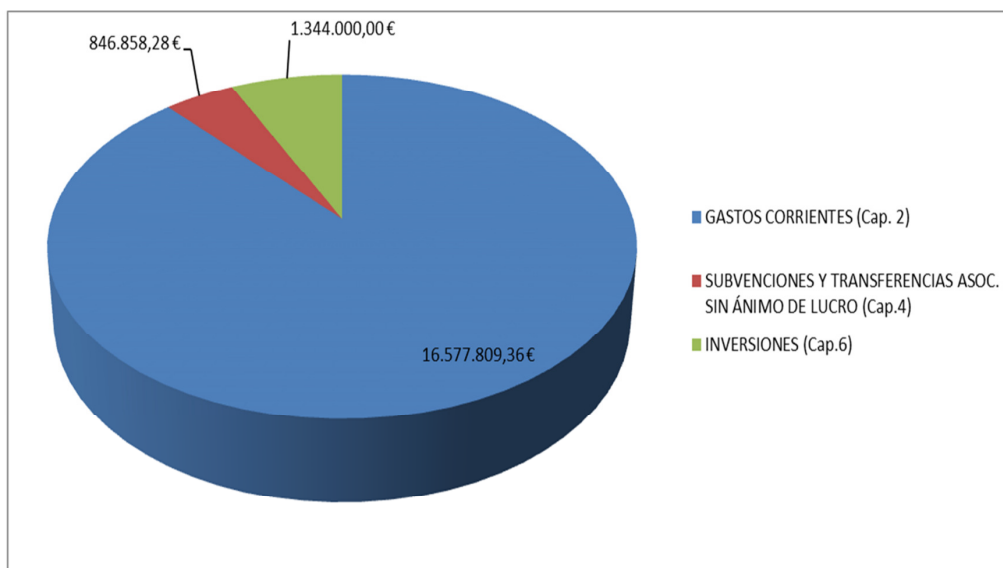
SERVICIOS	GASTOS CORRIENTES (Cap. 2)	SUBVENCION ES Y TRANSFERENC IAS ASOC. SIN ÁNIMO DE LUCRO (Cap.4)	INVERSIONES (Cap.6)	TOTALES	PORCENT AJE DESTINA DO
PARQUE CEMENTERIO (1641)	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,53%
SERVICIOS GENERALES (1701)	45.211,53	0,1	0,00	45.211,63	0,24%
JARDÍN BOTÁNICO- HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN' (1711)	332.279,45	1.800,00	108.400,00	442.479,45	2,36%
PARQUES Y JARDINES (1712)	15.025.908,60	526.558,17	1.181.300,00	16.733.766,77	89,16 %
CALIFICACIONES AMBIENTALES (1721)	124.278,51	0,00	44.000,00	168.278,51	0,90%
PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE BIODIVERSIDAD (1722)	370.940,49	77.500,00	0,00	448.440,49	2,39%
SALUD PUBLICA CONTROL AGUA (3111)	16.300,00	0,01	0,00	16.300,01	0,09%
DESINFECCIÓN, DESRATIZACION, Y DESINSECTACION (3113)	181.473,17	0,00	0,00	181.473,17	0,97%
PARQUE ZOOSANITARIO (3115)	481.417,61	141.000,00	10.300,00	632.717,61	3,37%
TOTALES	16.577.809,36	846.858,28	1.344.000,00	18.768.667,64	

Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	88/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

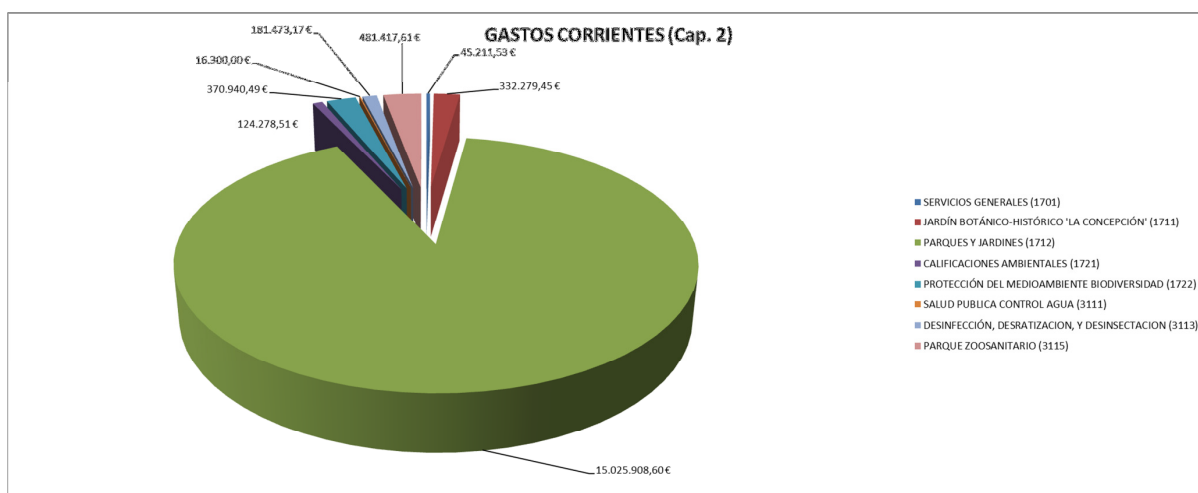




**DESGLOSE POR CAPÍTULO PRESUPUESTO 2020 DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL (NO INCLUIDO CAPÍTULO 1 MASA SALARIAL)**



DESGLOSE CAPÍTULO 2 POR SERVICIOS

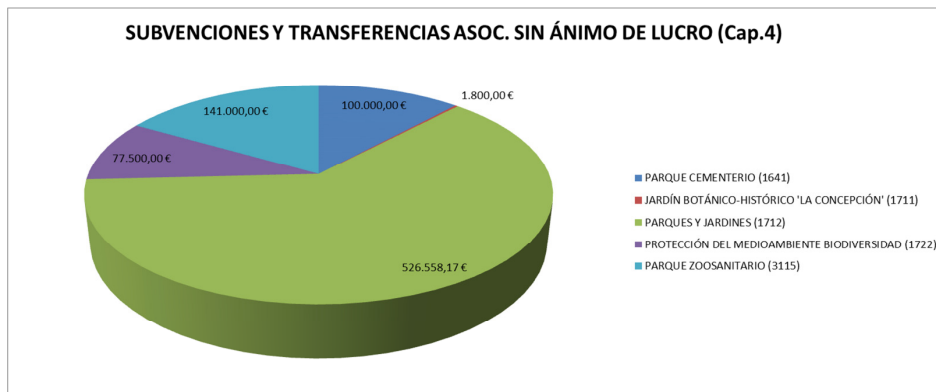


Código Seguro De Verificación	bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	89/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA4lHf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

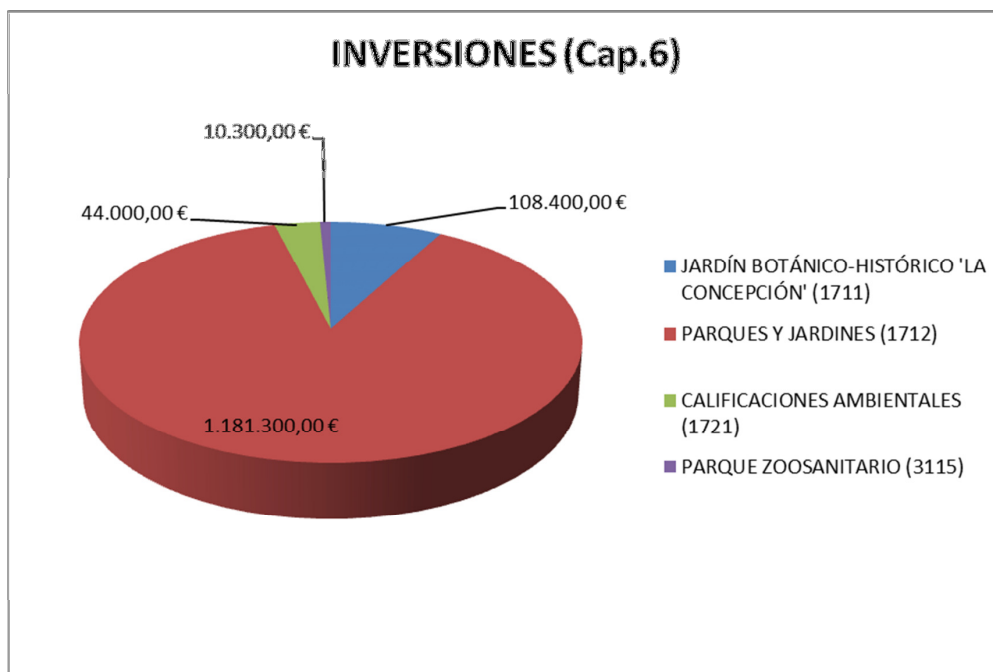




DESGLOSE CAPÍTULO 4 POR SERVICIOS



DESGLOSE CAPÍTULO 6 POR SERVICIOS



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	90/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VII.3.-Datos totales relativos a Facturas tramitadas

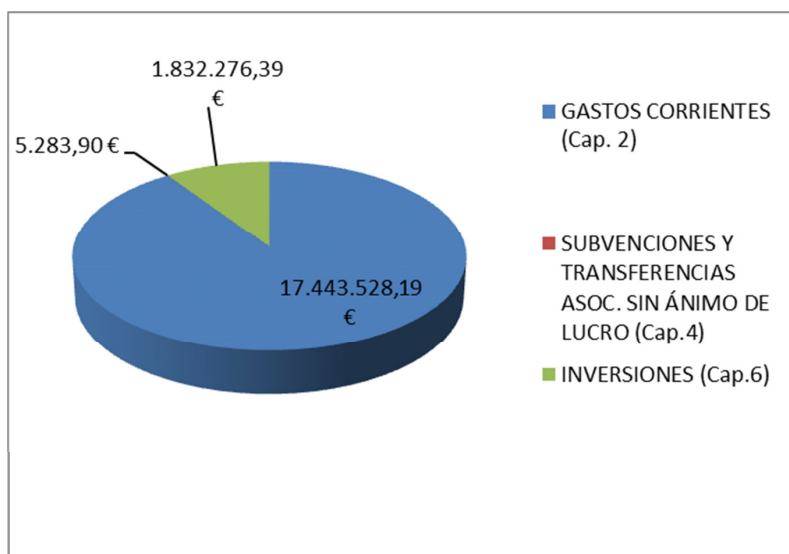
IMPORTE TOTAL FACTURAS TRAMITADAS POR CAPÍTULO Y SERVICIOS							
SERVICIOS	GASTOS CORRIENTES (Cap. 2)		TRANSFERENCIAS ASOC. SIN ÁNIMO DE LUCRO (Cap.4)		INVERSIONES (Cap.6)		TOTALES
	IMPORTE	Nº FACTURAS TRAMITADAS	IMPORTE	Nº FACTURAS TRAMITADAS	IMPORTE	Nº FACTURAS TRAMITADAS	
SERVICIOS GENERALES (1701)	12.851,11	10	0,00	0	0,00	0	12.861,11
JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN' (1711)	309.250,05	51	350,00	1	28.278,32	2	337.932,37
PARQUES Y JARDINES (1712)	16.307.257,81	158	4.933,90	5	1.750.520,97	28	18.062.903,68
CALIFICACIONES AMBIENTALES (1721)	21.940,14	12	0,00	0	0,00	0	21.952,14
PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE BIODIVERSIDAD (1722)	194.118,56	74	0,00	0	0,00	0	194.192,56
SALUD PÚBLICA CONTROL AGUA (3111)	14.482,10	12	0,00	0	0,00	0	14.494,10
DESINFECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, Y DESINSECTACIÓN (3113)	206.350,68	28	0,00	0	0,00	0	206.378,68
PARQUE ZOOSANITARIO (3115)	377.277,74	68	0,00	0	53.477,10	4	430.826,84
TOTALES	17.443.528,19 €	413	5.283,90 €	6	1.832.276,39 €	34	19.281.088,48 €
Nº FACTURAS TRAMITADAS							
TOTAL FACTURAS SIN EXPTE 102 DE LAS 453 FACTURAS TRAMITADAS							

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	91/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

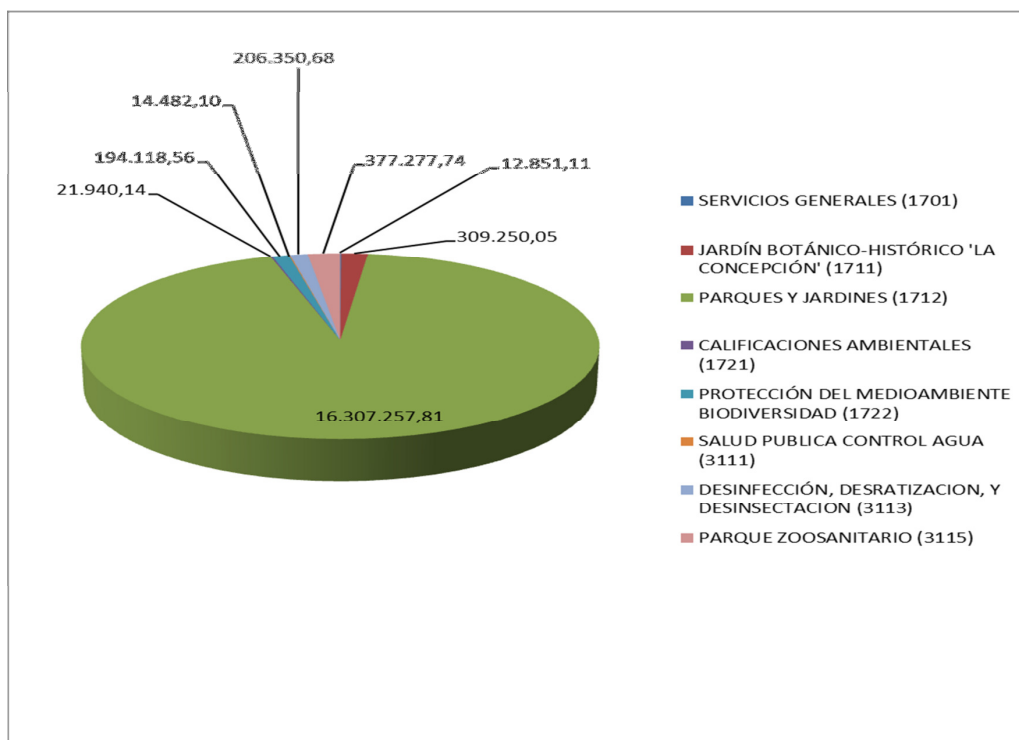




DESGLOSE POR CAPÍTULO EN IMPORTES TOTALES DE FACTURAS TRAMITADAS



DESGLOSE POR SERVICIOS CAPÍTULO 2 EN IMPORTES TOTALES DE FACTURAS TRAMITADAS



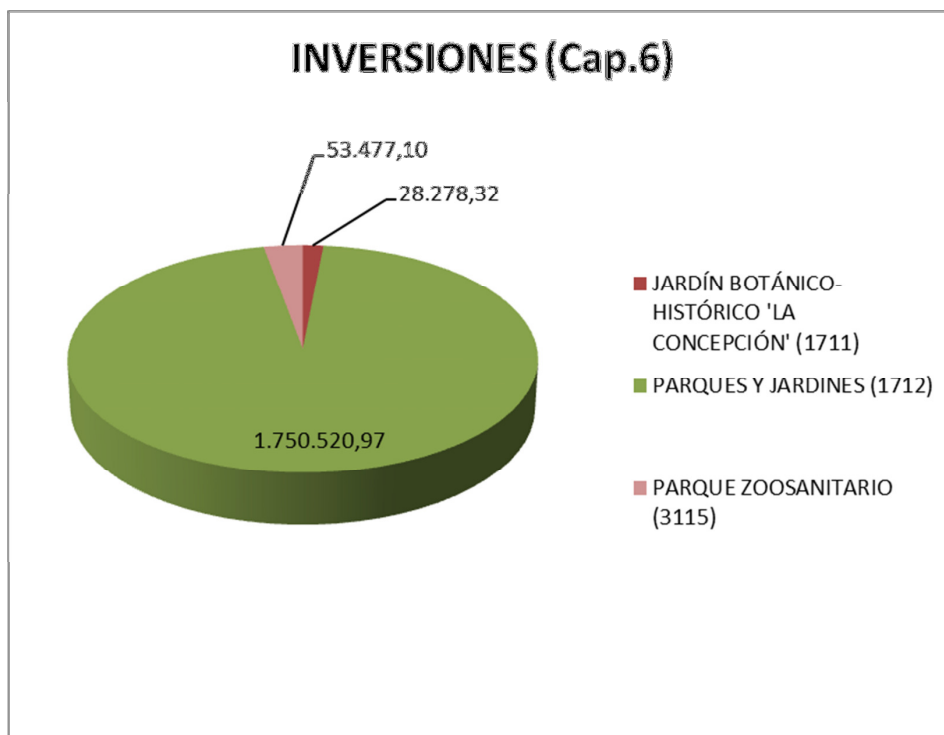
Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	92/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



DESGLOSE POR SERVICIOS CAPÍTULO 4 EN IMPORTES TOTALES DE FACTURAS TRAMITADAS



DESGLOSE POR SERVICIOS CAPÍTULO 6 EN IMPORTES TOTALES DE FACTURAS TRAMITADAS



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	93/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VII.4.-Datos relativos a Contratos

Nº DE CONTRATOS POR TIPOS E IMPORTES POR SERVICIOS									
SERVICIOS	CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN 2020			CONTRATOS ABIERTOS EN TRÁMITES O ADJUDICADOS (POR VARIOS AÑOS)			SUPERSIMPLIFICADOS EN TRÁMITES O ADJUDICADOS (POR VARIOS AÑOS)		
	IMPORTES	Nº CONTRATOS	IMPORTES	IMPORTES	Nº CONTRATOS	IMPORTES	IMPORTES	Nº CONTRATOS	TOTALES
SERVICIOS GENERALES (1701)	1.139,15	3	0,00	0,00	0	16.000,00	1	17.143,15	
JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN' (1711)	28.367,25	4	158.371,97	2	14.348,18	1	201.094,40		
PARQUES Y JARDINES (1712)	75.223,84	9	1.559.927,55	6	0,00	0	1.635.166,39		
CALIFICACIONES AMBIENTALES (1721)	25.990,80	2	85.418,20	1	0,00	0	111.412,00		
PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE BIODIVERSIDAD (1722)	37.233,90	5	538.286,29	5	31.550,75	1	607.081,94		
SALUD PÚBLICA CONTROL AGUA (3111)	530,00	1	0,00	0	2.600,00	1	3.132,00		
VIGILANCIA SANITARIA (3113-3115)	61.935,33	11	933.749,00	6	33.577,60	3	1.029.281,93		
TOTALES	230.420,27	35	3.275.753,01	20	98.076,53	7	3.604.311,81		
CONTRATOS DERIVADOS									
SERVICIOS	IMPORTES	Nº CONTRATOS							
PARQUES Y JARDINES	9.372,14	3							
VIGILANCIA SANITARIA	17.599,18	2							
TOTAL	26.971,32	5							

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	94/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VII.5.-Datos relativos al Anticipo de Caja fija

CUADRO RESUMEN

DESCRIPCIÓN	CONSTITUIDO 2020	REPOSICIÓN N/ REINTEGRO	SALDO FINAL 2020	CONSUMIDO 2020
Prensa, revistas, libros y otras públicas	2.950,00		1.635,44	1.314,56
MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00		100,00	0,00
SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, U	300,00		300,00	0,00
SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELE	200,00		13,02	186,98
OTROS SUMINISTROS	500,00		318,50	181,50
GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	2.100,00		355,60	1.744,40
DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN	1.450,00	-250,00	1.172,00	278,00
DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00	-1.000,00	2.000,00	1.000,00
DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.900,00	-500,00	1.381,30	518,70
LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS	2.500,00	-500,00	1.825,05	674,95
LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00	-1.000,00	1.944,00	1.056,00
LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00	-500,00	1.240,96	759,04
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y	1.000,00		412,44	587,56

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	95/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



CONS. DE MEDIOS DE TRABAJO				
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE TRANSPORTE	300,00	256,00	44,00	
SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, U	2.000,00	1.799,04	200,96	
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	200,00	200,00	0,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA	1.000,00	26,31	973,69	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA	300,00	300,00	0,00	
GAS	150,00	150,00	0,00	
SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, U	1.500,00	0,08	1.499,92	
SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELE	1.500,00	5,09	1.494,91	
	27.950,00	-3.750,00	15.434,83	12.515,17

VII.6.-Datos relativos a Subvenciones

CUADRO RESUMEN SUBVENCIONES NOMINATIVAS TRAMITADAS SE INCLUYEN LAS DESISTIDAS

Entidad	Proyecto	Importe convenio 2020	Grado de ejecución	Observaciones
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS	Defensa y protección de los animales: acogida y cuidados	60.000,00	Abono del 75% 45.000 €	
ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO (AULA DEL MAR)	Proyecto actuaciones de divulgativas, de sensibilización, conservación, participación y de educación ambiental, del Aula	40.000,00	Abono del 75% 30.000 €	Se prorroga el Proyecto hasta 31 de marzo de 2021

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	96/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



UICN-MED	Jornadas y taller basados en la naturaleza; el caso de Málaga	9.000,00	Desiste en ejercicio 2020
ASOCIACIÓN AMIGO ANIMAL (AMAN)	Gestión y control de las colonias de gastos ferales en el término municipal de Málaga	40.000,00	Abono del 75% 30.000 €
ASOCIACIÓN CIRIANA	Proyecto CER Churriana	5.000,00	Abono del 75% 3.750 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA QUERCUS	Proyecto para incrementar y promover la adopción responsable de perros del Centro Zosanitario Municipal	27.000,00	Desiste en ejercicio 2020
DEPARTAMENTO BIOLOGÍA VEGETAL (UMA)	Estudio areobiológico de la ciudad de Málaga	20.000,00	Desiste en ejercicio 2020
BEE GARDEN, COLMENARES DE POLINIZACIÓN	Apicultura urbana y colmenares de polinización	3.000,00	Abono del 75% 2.250 €
(COFRADÍA DE LAS PENAS)	Ornamentación floral manto María Santísima de las Penas	18.342,78	Desiste en ejercicio 2020
HERMANDAD DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA	Exornos florales celebraciones con motivo de la festividad de la patrona de la ciudad: Santa Maria de la Victoria	5.537,40	4.859,25 € Otorgada mediante Resolución
HERMANDAD ROMERA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA	Exornos florales de los actos organizados para la romería al parque periurbano de La Concepción	2.277,99	Desiste en ejercicio 2020

IMPORTE DESTINADO PARA SUBVENCIONES DE LIBRE CONCURRENCIA (ENTIDADES URBANISTICAS COLABORADORAS): 500.000,00 euros.

IMPORTE SUBVENCION DE AYUDAS EN ESPECIES (ENTIERROS DE BENEFICENCIA): 100.000,00 euros.

N.º ENTIERROS: 97. IMPORTE: 99.871,48 euros.



VII.7.-Datos relativos al Registro de Bienes

Los datos relativos al Registro de Bienes inventariables corresponden a los bienes registrados en 2020 de las inversiones realizadas en 2019.

IMPORTE TOTAL DE BIENES REGISTRADOS: 3.657.057,10 euros.

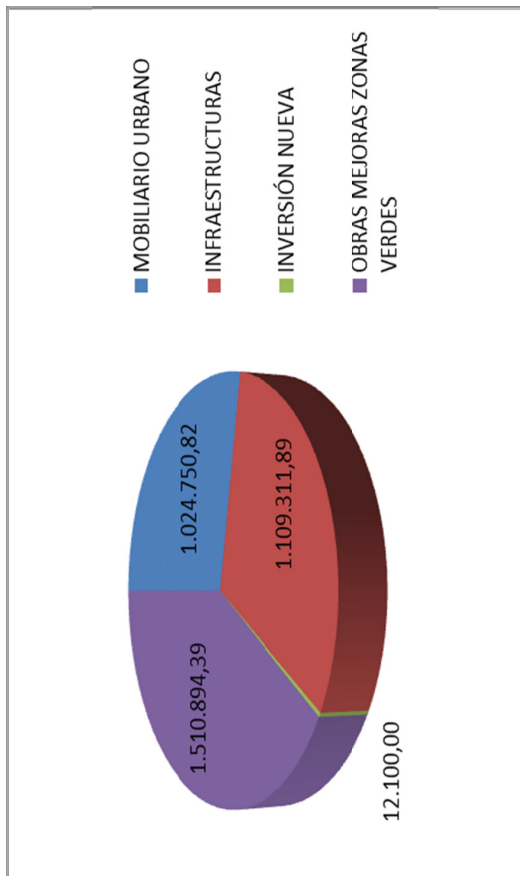
DESGLOSE POR CLASIFICACIÓN

1	MOBILIARIO URBANO	1.024.750,82
2	INFRAESTRUCTURAS	1.109.311,89
3	INVERSIÓN NUEVA	12.100,00
4	OBRAS MEJORAS ZONAS VERDES	1.510.894,39
	TOTAL	3.657.057,10

GRAFICO IMPORTES BIENES REGISTRADOS POR CLASIFICACIÓN

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	98/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	99/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	100/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VIII.-INFORME RELATIVO A LA VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON LOS ODS

VIII.1.-Introducción

La Agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible supone para su cumplimiento que exista una implicación de toda la ciudadanía y le confiere, muy especialmente, a las ciudades un papel destacado. La implantación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y sus metas requiere un compromiso de todos los agentes y entidades de las ciudades, así como un proceso coordinado de diagnóstico y planificación de los retos más importantes asumir y las acciones para afrontarlos.

En Málaga, a través del Ayuntamiento, desde 2017 se está impulsando este proceso, alineando la estrategia de la metrópolis definida en el Plan Estratégico de la misma, y apoyándose en las principales entidades e instituciones para lograr hacer cada vez un diagnóstico más amplio de la situación actual de los ODS en la ciudad. Este documento es una aportación al diagnóstico necesario para mantener actualizado el Plan de Acción ODS Málaga.

VIII.2.-Metodología

El presente informe ha sido elaborado por el personal del Área de Sostenibilidad Medioambiental, tomando como base la información que se desprende de las principales partidas presupuestarias que gestiona la misma, así como sus memorias y proyectos principales. Se ha alineado cada una de las partidas con las metas y objetivos de Naciones Unidas, determinando para 2020 cuáles han sido los objetivos que han contado con un mayor apoyo dentro del Área. Así mismo, se han revisado aquellas acciones destacadas o buenas prácticas que se han implantado en los principales ODS para contribuir al seguimiento del Plan de Acción ODS Málaga.

VIII.3.-Principales conclusiones

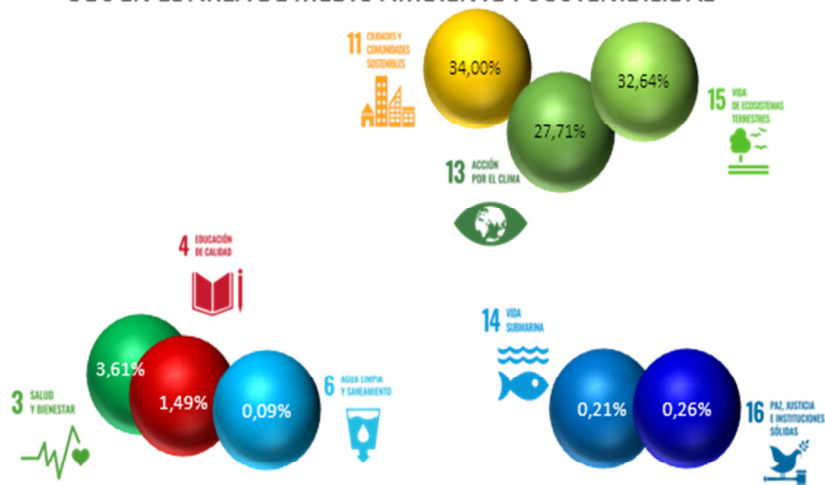
El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad en 2020 ha dedicado **el 94,35 % a tres ODS fundamentalmente (11, 15 y 13)**, algo más del **5 % va dirigido a los ODS 3, 4 y 6**, y el resto a los **ODS 14 y 16**.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	101/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ODS EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD



Fuente: Elaboración propia



5,9 millones €



5,7 millones €



4,9 millones €



1 millón €

El objetivo del **ODS 11** es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, y en 2020 el Área ha trabajado especialmente en las **metas** relacionadas con la calidad del aire y la accesibilidad de las zonas verdes y espacios públicos:

- **11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Dentro del **ODS 15** que busca “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, se ha trabajado en las siguientes metas:

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	102/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





- **15.2** Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- **15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
- **15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- **15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Las metas que se abordan en 2020 dentro del **ODS 13** que busca “**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**”, están:

- **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

El siguiente conjunto de objetivos que se impulsan en 2020 tienen que ver con la salud y el bienestar de las personas (**ODS 3**), la educación de calidad (**ODS 4**) y la gestión eficiente del agua (**ODS 6**). En menor medida, pero también importante, es la participación en la mejora y gestión de los ecosistemas marinos (**ODS 14**) y en la construcción de instituciones sólidas (**ODS 16**).

VIII.4.-Los objetivos de desarrollo sostenible en los Presupuestos del Área

Para conocer con más detalle las acciones que realiza el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se recoge un cuadro con la identificación de la partida presupuestaria y el importe destinado a ellas.

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	103/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



PRESUPUESTOS 2020 CLASIFICADOS POR AFECTACIÓN A LOS ODS

ID	CONCEPTO	INVERSIÓN (€)	ODS AFECTADOS
32694	Centro Asesor Ambiental: asesoramiento a empresas	60.472,63	11,13
32706	Apoyo al funcionamiento y los servicios del Área	45.211,00	16
32698	Proyecto conservación medio marino y recuperación especies (Aula del Mar)	72.000,00	14,15
33370	Plan de reducción contaminación acústica	44.000,00	11
32688	Proyectos para erradicar actividades ruidosas y calidad de aire /Mapa de Ruidos	108.278,51	11
32703	Actuaciones en suelos contaminados	18.000,00	15
32693	Proyectos Educativos Ambientales e implicación ciudadana. Otros proyectos como el de protección al camaleón	287.667,75	15,4
33138	Proyecto soluciones tecnológicas de reducción contaminación acústica	16.000,00	11
32695	Pacto de Alcaldes: Adaptación cambio climático	10.300,01	13
32689	Conservación y mantenimiento de zonas verdes /Parques Infantiles	14.447.901,84	11,13,15
33136	Reforestación y riego de parques periurbanos	150.000,00	15
32690	Proyectos Implicación ciudadana en cuidado de zonas verdes	526.158,17	11,15
32707	Mantenimiento de parques y jardines	578.405,74	11,15
32701	Mantenimiento del Jardín Botánico La Concepción	210.979,94	11
32699	Educación ambiental e investigación científica en Jardín Botánico	5.500,00	15
32700	Mantenimiento de instalaciones \ Patrimonio Histórico botánico	20.801,10	4
32702	Divulgación y publicidad riqueza Jardín Botánico	96.798,41	4
32687	Estudios de calidad del agua de suministro	16.300,00	6
32691	Proyectos implicación de ciudadanía en protección y defensa de los animales	141.000,00	3
30429	Lucha contra plagas, desratización y desinsectación	181.473,17	3
32685	Parque Zoonosanitario: actividades de control y prevención	233.900,20	3
32686	Parque Zoonosanitario: actividades de control de aves,	75.648,76	3
33371	Parque Zoonosanitario: proyecto de mejoras y mantenimiento instalaciones animales	10.300,00	11
32705	Parque Zoonosanitario: recogida, atención y mantenimiento animales	171.868,65	11
		17.528.965,88	

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla adjunta se observa que el ODS 11 de Ciudades Resilientes, representa el 34,00% del presupuesto del Área Municipal, con acciones, fundamentalmente, de control y reducción de ruidos, así como las vinculadas con la accesibilidad y disfrute de las zonas verdes por la ciudadanía.

Le sigue de cerca el ODS 15 de Ecosistemas Terrestres, que supone el 32,64% del total, con acciones orientadas en especial a la mejora de los ecosistemas terrestres, tanto la flora como la fauna, así como el ODS 13 de Acción por el Clima -27,71%- donde hay acciones de incremento de los sumideros de CO2 (con repoblaciones, nuevos parques y jardines, etc.), el asesoramiento ambiental a empresas o el impulso de proyectos y estudios orientados siempre a la adaptación al cambio climático.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	104/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





De los 5 ámbitos que agrupan a los ODS, el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad trabaja en tres de ellos: El Planeta, con los ODS 6, 13, 14 y 15; las Personas con los ODS 3 y 4; y la Paz, con el ODS 16. Los ámbitos de Prosperidad y Alianzas son los que no están directamente relacionados con la gestión realizada en 2020.

POSICIÓN DE LOS ODS EN EL PRESUPUESTO 2020 DEL ÁREA

Nº ODS	INVERSIÓN (€)	%	Posición
3	632.022,13	3,61%	4º
4	261.433,39	1,49%	5º
6	16.300,00	0,09%	6º
11	5.959.912,65	34,00%	1º
13	4.856.503,61	27,71%	3º
14	36.000,00	0,21%	7º
15	5.721.583,11	32,64%	2º
16	45.211,00	0,26%	8º

AÑO 2020 **17.528.965,88**

Fuente: Elaboración propia

VIII.5.-Necesidades de aceleradores Formación e I+D+i

La implantación de los ODS no es una tarea fácil y los últimos informes a nivel mundial determinan que es necesario acelerar el proceso que se está llevando a cabo con los planes de acción global y locales. En el Plan de Acción ODS Málaga se establecen como elementos aceleradores: la educación y la I+D+i, con especial hincapié en la incorporación de las nuevas tecnologías y la digitalización a todos los niveles. Es por ello que se ha realizado una revisión de aquellos ámbitos en los que se trabaja y se considera que se podrían incorporar algunos de estos aceleradores.

- **Contaminación acústica:** formación e I+D+i

Aunque ya se están llevando a cabo acciones de formación e investigación sobre la materia a raíz de la creación de las zonas acústicamente saturadas.

- **Contaminación atmosférica:** I+D+i

Tras la implantación de la Estación Municipal de la Calidad del Aire en Málaga Este, nos permite la realización de controles y seguimientos eficaces en esta materia. Todo ello, gracias a que esta infraestructura dispone de analizadores de última tecnología de dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, partículas en suspensión, etc.

Código Seguro De Verificación	bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	105/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bA41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



- **Suelos contaminados: I+D+i**

Sería interesante compatibilizar un marco de soporte en materia de asistencia técnica y nuevos proyectos piloto que ayuden a descubrir técnicas más eficientes y rentables a la hora de realizar actuaciones en esta materia.

- **Educación ambiental e implicación de la ciudadanía: formación e I+D+i**

Todos los apoyos que se puedan realizar en esta materia son siempre bienvenidos. En materia de sostenibilidad, la creatividad de cada persona cuenta y sólo con el compromiso de toda la ciudadanía se podrán cambiar los malos hábitos.

- **Conservación y mantenimiento de zonas verdes: formación e I+D+i**

Ya se realizan acciones formativas y en los últimos años, muy especialmente, sobre especies invasoras. También se han implantado proyectos de investigación en campos como el nivel polínico y detección de alérgenos, implantación de colmenas de abejas, marcado con chip de palmeras tratadas por picudo rojo para estudiar su evolución, planes de reforestación cuyo objetivo es el Anillo Verde de Málaga, etc.

- **Calidad del agua de suministro: formación**

Es necesario mantener actualizada la información sobre normativa y requisitos técnicos necesarios a lo largo de los años.

- **Control de aves: formación e I+D+i**

En los próximos años se quiere diseñar una estrategia específica para el control de las especies exóticas invasoras, para lo que se requerirá no sólo formación sino implantar proyectos de innovación en este tipo de actuaciones complementarios de los ya existentes.

- **Recogida, atención y mantenimiento de animales: formación e I+D+i**

Se quiere trabajar en la línea del Sacrificio Cero y en la adecuación de procedimientos y métodos, en especial, en el Parque Zoonosanitario.

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	106/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



VIII.6.-Acciones destacadas



ACCIÓN: Control de contaminación acústica /Mapa de ruido /Calidad del aire	
DESCRIPCIÓN: El Ayuntamiento de Málaga trabaja de forma comprometida con el control y la reducción del ruido ambiente de la ciudad en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 2002/49/CE, trabajando de forma continuada para la aprobación y publicación de los Mapas de Ruido y de los Planes de Acción contra el ruido de la aglomeración de Málaga. Actualmente se encuentra pendiente de la aprobación definitiva del III Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración de Málaga que fue aprobado inicialmente el 27 de febrero de 2020 siguiendo el procedimiento legalmente establecido por el II Plan de Acción contra el ruido que se encuentra publicado en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Además se continua realizando proyectos de concienciación de los escolares a través del Programa Escolar "Esto me suena". Por otra parte, destacar en materia de calidad del aire, a raíz de la implantación de la Estación Municipal de la Calidad del Aire en Málaga Este, la realización de controles y seguimientos eficaces y detallados al contar esta infraestructura de analizadores de última tecnología.	
ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental	
ALIADOS: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) /Distrito Centro/Distrito Teatinos/ GMUrbanismo	
PERIODO EJECUCIÓN: 2007-2020	
PRESUPUESTO 2020: 108.278'51 euros	
GRADO EJECUCIÓN	
Acción en marcha	
FASE DE ACUERDO	
Supervisión y monitoreo	

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	107/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACCIÓN: Proyecto de protección y recuperación del camaleón "Camaleón Común"

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa ha sido premiada por el Ministerio de Medio Ambiente y por la Federación Española de Municipios y Provincias por su capacidad de implicación ciudadana en el seguimiento de la evolución de las comunidades de camaleones en la provincia y la mejora de la conservación de la especie. Se han establecido y señalado zonas donde se encuentran las distintas comunidades, sensibilizando al vecindario sobre la importancia de proteger la especie. A lo largo de los últimos años, el resultado ha sido significativo, ya que se ha frenado el descenso en el número de integrantes.

GRADO EJECUCIÓN

Acción en marcha

FASE DE ACUERDO

Supervisión y monitoreo

ENTE IMPULSOR:

Área de Sostenibilidad Medioambiental

ALIADOS:

CREA: Junta de Andalucía

PERIODO EJECUCIÓN:

Continuado desde 2011 - 2020

PRESUPUESTO 2020:

45.160'02 euros



4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

ACCIÓN: Pasaporte Verde

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un proyecto que empezó en 2014 para involucrar a la comunidad educativa en el cuidado ambiental de la ciudad y del planeta. Cuenta con actividades y campañas relacionadas con ámbitos como: agua, residuos, energía, modelo de consumo, ecología urbana, biodiversidad, contaminación acústica, reforestación, huerto escolar, conservación de especies marinas y terrestres, etc.

GRADO EJECUCIÓN

Acción en marcha

FASE DE ACUERDO

Supervisión y monitoreo

ENTE IMPULSOR:

Área de Sostenibilidad Medioambiental

ALIADOS:

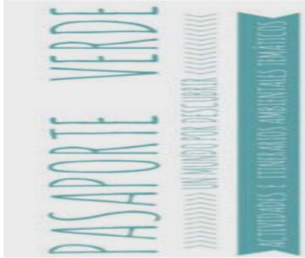
Múltiples colectivos, asociaciones y empresas

PERIODO EJECUCIÓN:

2014-2020

PRESUPUESTO 2020:

150.000 euros



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	108/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		



	ACCIÓN: Aula del Mar /Recuperación de especies marinas
	DESCRIPCIÓN: Desde el año 1996 Aula del Mar de Málaga ha participado activamente en la conservación de especies marinas amenazadas, a través del Centro de Recuperación de Especies Marinas Amenazadas (CREMA) que tenía competencia en todo el litoral de la comunidad autónoma de Andalucía. Desde entonces, cientos de tortugas marinas, cetáceos como delfines varados han sido recuperados. Asimismo, el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad y Aula del Mar recientemente han suscrito en 2020 un convenio entre ambas entidades, para colaborar en el proyecto denominado Actuaciones divulgativas, de sensibilización, conservación, participación y de educación ambiental.
	ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental
	ALIADOS: Aula del Mar, Diputación de Málaga
	PERIODO EJECUCIÓN: 2020
	PRESUPUESTO 2020: 40.000 euros
	GRADO EJECUCIÓN
	Acción en marcha
	FASE DE ACUERDO
	Supervisión y monitoreo



Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	109/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACCIÓN: Campaña control de mosquitos/Control de aves /Desinfectación plagas

DESCRIPCIÓN: Uno de los efectos de las subidas de las temperaturas es la proliferación de poblaciones de insectos, en especial de mosquitos de distintas especies, en el entorno de zonas húmedas. En los últimos años se está haciendo un esfuerzo especial de investigación y de aplicación de nuevas técnicas en la detección temprana de estos fenómenos y su control. En 2020 se ha intervenido de manera especial en la desembocadura del Guadalhorce y zonas aledañas, donde se había detectado la instalación de nuevas poblaciones de mosquitos tigre y otras variedades que, posteriormente, se iban extendiendo por el resto de la ciudad.

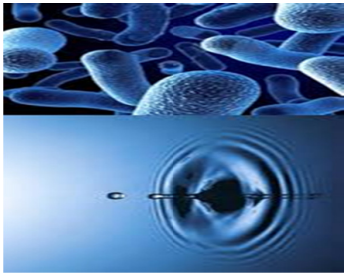
Asimismo, como cada año se presta el servicio por el cual el Ayuntamiento de Málaga se encarga de controlar las plagas las zonas públicas (vías públicas, jardines públicos, etc.) así como informar a la Administración la existencia o sospecha de plagas que pueden constituir un riesgo para la salud pública (ratas, cucarachas, garrapatas, pulgas, etc.). Otro servicio que presta el Ayuntamiento de Málaga respecto al control de las poblaciones de palomas y tórtolas, así como del control de nidificación de la gaviota patiamarilla en el municipio de Málaga



ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental	GRADO EJECUCIÓN
ALIADOS: Asociaciones de Vecinos	Acción en marcha
PERIODO EJECUCIÓN: 2018-2020	FASE DE ACUERDO
PRESUPUESTO 2020: 257.121'93 euros	Supervisión y monitoreo

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	110/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	ACCIÓN: Análisis de calidad de agua y control de legionellas
	DESCRIPCIÓN: Para poder gestionar de una manera eficaz la calidad de las aguas es fundamental conocer su estado por medio de programas de control. Estas acciones se realizan desde el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad proporcionando información útil sobre el cumplimiento de las obligaciones en su uso y consumo. Es uno de los principales instrumentos con que cuenta la Administración para el seguimiento y vigilancia de la calidad de las aguas aplicando los criterios sanitarios para el consumo humano, criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de legionelosis así como criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
	ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental
	ALIADOS: Laboratorios Oficiales
	PERIODO EJECUCIÓN: 2020
PRESUPUESTO 2020: 16.300 euros	
GRADO EJECUCIÓN	
Acción en marcha	
FASE DE ACUERDO	
Supervisión y monitoreo	

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	111/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





	ACCIÓN: Actuación suelos contaminados DESCRIPCIÓN: Durante estos años, desde el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad se gestionan proyectos sobre estudios en torno a espacios de suelos contaminados. Para ello es de especial interés, generar la mayor información respecto a dichos suelos contaminados. Uno de los proyectos es la creación de un Acuerdo Marco de asistencias técnicas en esta materia (estudios hidrogeológicos, estudios de biodegradabilidad, microbiológicos, contraste de datos y modelización de flujo; la caracterización del suelo, el agua y la especiación del compuesto contaminante, delimitando la localización y cantidad de suelos susceptibles a tratamiento, la existencia de riesgos por inhalación de vapores en ambiente interior en base a los usos previstos, etc.) Todo ello permitirá delimitar y concretar las actuaciones correctoras necesarias en dichas zonas susceptibles de ser suelos contaminados.
GRADO EJECUCIÓN	ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental
Proyectos	ALIADOS: GMU Urbanismo/Asociaciones y Colectivos /Empresas
FASE DE ACUERDO	PERIODO EJECUCIÓN: 2019-2020
Planificación y compromiso	PRESUPUESTO 2020: 18.000 euros

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	112/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





ACCIÓN: Plan de Reforestación. Anillo Verde de Málaga	
DESCRIPCIÓN: Desde el Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad a través del Departamento de Parques y Jardines desarrollamos un plan cuatrienal de ejecución para la regeneración de nuestros bosques y parques naturales. Dicho plan está basado en dos objetivos:	
1. Nuevas especies autóctonas en suelos forestales ya consolidados como Parque Forestal Lagarillo Blanco 2. Reforestación en suelos donde coexiste poca vegetación /o está disgregada en superficie como son los Parques Ciudad de Málaga-Camino de las Erizas; Virreinas-MonteCoronado; Montes La Torre.	
Con esta reforestación se conseguirá la creación de una cubierta arbórea en los parques forestales periurbanos de la ciudad de Málaga, con los siguientes fines que justifican su ejecución: acelerar la evolución natural de la vegetación; diversificar la estructura de la vegetación; mejora de la calidad paisajística de los entornos donde se realicen las repoblaciones; disminución de los procesos erosivos en el paisaje; aumento de la diversidad de hábitats para la fauna; mejora del ciclo hidrológico; recuperación de zonas mediterráneas degradadas; disminución de la temperatura ambiental; mayor captación de CO2 y cesión de oxígeno.	GRADO EJECUCIÓN
ENTE IMPULSOR: Área de Sostenibilidad Medioambiental	Acción en marcha
ALIADOS: Dpto. Parques y Jardines/OMAU/ Asociaciones y Colectivos	FASE DE ACUERDO
PERIODO EJECUCIÓN: 2020-2023	Supervisión y monitoreo
PRESUPUESTO 2020: 150.000 euros	

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	113/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	114/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





IX.-LISTADO PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

-CONCEJALÍA/DELEGACIÓN:

Del Corral Parra, Gemma

-DIRECCIÓN:

Medina-Montoya Hellgren, Luis

-SECRETARIAS:

Gutiérrez Gutiérrez, Silvia

Verde Hidalgo, Laura

-STAFF:

Cardador Jiménez, Tatiana

Fernández Molina, Miguel Ángel

Molina Molina, Francisco

-SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:

Olmo Valdemoro, Fernando

Camino Romero, Andrés

Fernández Ruiz, Inmaculada

Hussein González, José Miguel

Manzanares Ramos, Antonio

Moreno Olalla, José Luis

Gutiérrez Gonzalo, María Jesús

Ruiz Palma, Carmen

Serrano Romera, Alejandro

Torres Carpio, Francisco José

-SERVICIO VIGILANCIA SANITARIO AMBIENTAL:

Florido Güemes, Salvador

Aranda Casas, Ramón José

Chicano Cantizani, María

González Fernández, Antonio Jesús

González Muñoz, Juan Manuel

Gutiérrez Palomino, José Francisco

Jiménez Quintana, Francisco

Laguna Fernández, José Antonio

Lara Morata, Juan Antonio

Liñán Bersabé, Antonio

López Escudero, José Antonio

López Madrona, Roberto

Medina Lara, María del Mar

Merino Gómez, Rafael

Moreno Montero, Sergio Juan

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13	
Observaciones		Página	115/117	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==			



Núñez Lobato, Juan Francisco
Pírez Álvarez, Ángela
Ponce Méndez, José Antonio
Portillo Palomo, Juan Antonio
Robles Fernández, Juan Ricardo
Roca González, María Carmen
Santaolla Merino, Joaquín
Urbano Flores, Ana María
Viera Pérez, Isabel
Villodres Muñoz, Cristóbal

-SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES:

Gutiérrez del Álamo Cabello, Javier

Arcá Nieto, María del Pilar
Baena Leal, Francisco
Campos Castro, Juan
Cruz Cantarero, Alfonso
Cruz Conejo, Alfonso
Denis de Burgos, Amelia
España Pérez, Juan Luis
Espejo Zurita, Carlos G.
Fernández Rubio, María del Carmen
González Jiménez, Francisco J.
González Yuste, Rafael
Hernando Castillo, Ana María
Hidalgo Estrada, José A.
Larrubia Moreno, Rafael
Lasso de la Vega Westendorp, Blanca
Martín Garrote, Antonio
Martín Ruiz, Fernando
Martínez Martín, Yolanda
Martos Quiles, Nieves
Mora Alés, Alberto
Moreno Díaz, Alfonso J.
Ojeda Nache, José G.
Ramos Martín, Gerardo E.
Ranea Montañez, Miguel
Romero Martín, Antonio M.
Sánchez González, Antonio M.
Sánchez Guirado, Francisco
Sánchez Varela, Trinidad
Santos Reyes, Pedro
Solano Rueda, José A.
Solano Serrano, José A.
Triano Rodríguez, Carlos
Velasco Bermúdez, Rocío
Vera Fortes, Rafael
Verdú Valiente, Belén

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	116/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		





Villalba García, Juan Miguel

-SECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Nadales Zayas, Antonio Enrique

Guevara Senciales, José Manuel

**-SERVICIO CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN: SECCIÓN CALIFICACIONES
AMBIENTALES Y CONTROL DE RUIDO:**

Borras Jiménez, Juan Carlos

Aguado Gil, María Rocío

Algüera Pérez, Salvador

Chinchilla Filpo, Yolanda

Fernández Ruiz, Laura María

Moreno Sánchez, Antonio José

Valenzuela Castillo, Leire

-SECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA:

González Sepúlveda, Francisca

Bravo Moret, Leire

Campos Bombarely, Manuel

Marín Alcántara, Trinidad

Málaga a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Fdo.: Luis Medina-Montoya Hellgren

Código Seguro De Verificación	ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	17/03/2021 12:21:13
Observaciones		Página	117/117
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ba41Hf1XYEeyTijkD0Lv0Q==		

